ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes. . . . 1.00 peso | Número del día. . 0.04 cts
Por seis meses. . 5.50 " | Número atrasado. . 0.10 "
Por un año. . . 10.00 "

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes—En París—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Juéves 25 de Mayo de 1899

Año XXXVI—Núm. 10,247

Almanaque

Hoy juéves 25 San Gregorio VII—Fiesta cívica.

Van 142 dias transcurridos, faltando 223 para fin de año.

Sale el sol á las 7 h. 1 m. y se pone á las 4 h. y 58 m.

Luna llena (1er. dia.)

EL SIGLO

Esterilidad parlamentaria

Estamos ya en las postrimerías de las sesiones ordinarias del cuerpo legislativo. Dice en efecto el artículo 40 de la Constitucion de la República, que la asamblea general empezará sus sesiones ordinarias el dia 15 de Febrero y las concluirá el 15 de Junio inmediato siguiente. Si algun motivo particular, agrega, exige la continuacion de las sesiones, no podrá ser por mas de un mes y con la anuencia de las dos terceras partes de los miembros.

Han hecho algo, entretanto, las Cámaras?

La de Representantes ha sancionado dos proyectos de ley. Uno de ellos, autoriza al Poder Ejecutivo para emitir títulos del empréstito extraordinario, tercera série y el otro restablece el espectáculo de las corridas de toros. Tuvo el primero su orígen en el Poder Ejecutivo. El segundo, que es de la exclusiva iniciativa de la Cámara tiene todavía por delante la discusion particular.

La de Senadores, se ha concretado y se concreta á esperar las iniciativas de su hermana gemela y como ésta no gasta muchas energías, tiene que matar el tiempo desenterrando de las carpetas de las Comisiones algunas solicitudes apolilladas que den base á decretos de citacion que rara vez tienen resultado.

Háse dicho en defensa de tan increible pereza legislativa, que las grandes leyes reclaman pesos y que como los pesos escasean dentro de la apremiante situacion financiera en que nos encontramos, cumplen las Cámaras obra de varon, al permanecer cruzadas de brazos.

Pero, los que así hablan, olvidan que hay leyes muy útiles que no reclaman desembolsos ó cuyos desembolsos pueden fácilmente cubrirse economizando en lo supérfluo ó reorganizando otros servicios y arbitrios.

En ese caso se encuentran el Código de Procedimiento Penal, no informado todavía y la ley de quiebras que recien acaba de despacharse. La promulgacion de ambos cuerpos de leyes no representa gastos sensibles y es grandemente reclamada por el país. El Código de Procedimiento Penal, llena algunos de los grandes vacíos que hoy se notan en nuestra administracion de justicia y la ley de quiebras pone al comercio en situacion de reaccionar contra la absorcion de todo el activo de los concursos por los interesados en las planillas de costas. Ambos trabajos han sido examinados por comisiones de abogados cuyas opiniones favorables están condensadas en informes brillantísimos. ¿Por qué se les ha dejado dormir durante tanto tiempo?

Tiene la Cámara de Diputados la iniciativa en todos los asuntos sobre impuestos y contribuciones, segun el artículo 26 de la Constitucion y ahorrando sacrificios al tesoro público, podría y debería abordar el estudio de las leyes tributarias, y declarar de una vez por todas que esas leyes son permanentes, sin perjuicio de las enmiendas que cada año se gestionen por los miembros de la Asamblea ó por el Poder Ejecutivo. No se invocará una sola razon que justifique la absurda costumbre que se ha implantado de abandonar la iniciativa de esos proyectos de ley al Poder Ejecutivo, desde que en la absoluta mayoría de los casos, el Ministerio de Hacienda se limita á reproducir la ley vigente y llena esa misma insignificante tarea cuando ya está por empezar el nuevo ejercicio económico y es forzoso por lo tanto sancionar sus disposiciones á tambor batiente. Creemos que el Ministerio debe colaborar en la confeccion de las leyes de impuestos, pero la Comision de Hacienda puede pedir y obtener su concurso en cualquier momento.

Todavía no está reorganizado constitucionalmente nuestro poder judicial. La ley que lo sustituye, del régimen provisional en que vive, será una de las más fecundas leyes que se haya dictado. Bien sabemos que á diferencia de las anteriores, impondrá un desembolso de cuarenta ó cincuenta mil pesos al año. Pero tal desembolso, es susceptible de ser compensado por economías equivalentes que podrían discutirse con el Ejecutivo, sin perjudicar el servicio público, aparte de que la supresion de las costas y el aumento del papel sellado darían quizás lo necesario para expropiar los oficios y atender en parte las exigencias de la ampliacion del presupuesto de la administracion de justicia.

En las carpetas de las comisiones de una y otra rama del Cuerpo Legislativo hay otros asuntos que podría removerse con éxito, dejando tranquilo el tesoro público y hasta aliviando su condicion.

Todavía es posible aprovechar útilmente las postrimerías de las sesiones ordinarias. Abundan en las dos cámaras inteligencias, ilustraciones, intenciones patrióticas y es una pena, por lo mismo, que el primer período de esta legislatura que señala un progreso tan grande del punto de vista del orígen de la eleccion, no se destaque tambien por alguna ley de fecundos resultados por el país.

Lo único que habría conveniencia en gestionar, es algo así como la abreviacion de los debates. Los discursos largos están ya mandados retirar, como los artículos largos. Sin necesidad de incorporar al reglamento la sabia disposicion [illegible]

NOTAS DE FENIX

Los ecos de Rocha son favorables á la administracion del doctor Lapeyre. [illegible]

[illegible]

Bilbao, Abril 30 (8 n.)

En la corrida de esta tarde, al poner banderillas al quinto toro, fué cogido el espada Machaquito, sufriendo dos puntazos en el muslo derecho.

Aunque las heridas no son de gravedad, impedirán al diestro torear en unos treinta días.

Carabanchel, Abril 30 (7 t.)

[illegible]

Valencia, Abril 30 (7.15 n.)

En la corrida de toros celebrada esta tarde, el cuarto toro de la ganadería de Pablo Romero, [illegible]

[illegible]

Valencia, Mayo 1.º (5 40 t.)

[illegible]

Llevaban la camilla los individuos de la cuadrilla.

Más de dos mil personas seguían detrás del fúnebre convoy.

EL ENTIERRO

Valencia, Abril 2 (1.20 n.)

El entierro de Fabrilo ha sido una gran manifestacion de duelo.

Han asistido al fúnebre acto millares de personas.

La familia del infortunado diestro ha recibido muchos telegramas de pésame.

Varios diestros han remitido coronas.

Mazzantini y Bombita se han ofrecido para dar una corrida á beneficio de la madre y hermanos de Fabrilo.

Fénix.

LUIS MORANDI

Atabilísimo en el trato, docto en el coloquio serio, y bueno como un niño bajo cualquier punto de vista que se le mire. Tratado se hace querer, causa admiracion y deleite. recordado inspira el deseo de volver á oirle y volver á hablarle. Es filósofo, astrónomo, orador, poeta.

(Carlos Roxlo).

Hemos saludado como un acontecimiento la incorporacion á nuestro mundo social y científico del hasta ayer director del Observatorio Meteorológico del Colegio Pio, señor Luis Morandi y cuyo probable nombramiento para un puesto de carácter análogo hemos visto anunciado en El Siglo del domingo y en otros diarios, felicitándonos de veras de que se haya sabido aquilatar su valor intelectual y su preparacion eficaz para ese importante cargo.

Conocida de todos es la forma sensata y plausible en que el señor Morandi viene á ocupar su puesto en la sociedad, cuyos representantes en nuestra prensa nacional y extrangera le han recibido con los honores debidos, haciendo merecida justicia al infatigable obrero de la ciencia que desde hace casi 15 años viene estudiando los fenómenos meteorológicos de nuestro país para llevarnos en meditados estudios y monografías al conocimiento de sus leyes.

Espíritu delicado, corazon sano y bueno y entusiasta cultor de la verdad, á la que rinde tributo en sus varias manifestaciones de bondad, belleza é idealismo, es tan buen poeta como distinguido sabio y los que le conocen de cerca, los que se han deleitado saboreando los ricos trozos de fina prosa é inspirada poesía de sus *Fioretti*, podrán juzgar del espíritu y del sentimiento de su autor y aventurar un juicio de sincera felicitacion á la sociedad que gana tan importante elemento.

Hombre de ciencia: dirije durante ocho años el boletin meteorológico del Observatorio del Colegio Pio, formando otros tantos volúmenes de paciente labor é investigacion científica y por cuyo intermedio ha podido nuestra República figurar con altura en los diversos torneos de las artes, las industrias y las ciencias, mereciendo honrosas distinciones y premios en las exposiciones de Génova, Turin y Chicago. El boletin circula hoy por todo el orbe y sus datos y sus tablas son objeto de estudio por parte de los primeros meteorólogos del mundo;

Publica el año 1893 una monografía titulada «La lluvia en el clima de Montevideo», análisis razonado del importante material de observacion acumulado en los registros del observatorio de Colon, tendente á establecer y definir cuatro períodos de lluvias y que nuestros hombres de ciencia, nuestra prensa y las publicaciones extranjeras denominaron acertadamente «Ley Morandi», verdadera corona de laurel para el director del observatorio como manifiesta el ingeniero señor Cárlos Honoré;

Presenta en 1898 un interesante estudio sobre los datos referentes á la «Nebulosidad ó estado del cielo en el clima de Montevideo» y que publicó en folleto y en los Anales de nuestra Universidad;

En 1894 nos dá las «Instrucciones para la observacion de las estrellas errantes» y con la colaboracion de nuestros mas entusiastas aficionados á la astronomía: Legrand, Kropp, Lino Veriaman, inicia entre nosotros el estudio de esos importantes y tan pocos conocidos fenómenos celestes;

Publica desde el año 1893 un anuario meteorológico en el que discute y presenta en una forma nueva y completa los datos meteorológicos de nuestro clima y que mereció los mejores elogios de eminentes sabios europeos;

Prepara actualmente una monografía sobre las «Influencias lunares» y que no tardaremos en ver publicada así como otros trabajos de igual índole;

Figura en el Congreso Científico-Latino Americano celebrado recientemente en Buenos Aires y para el cual había preparado los siguientes estudios;

A—Normales climatológicas de Montevideo deducidas de quince años de observaciones.

B—Observaciones sobre la velocidad de propagacion del sonido á distintas temperaturas.

C—Periodicidad de algunas lluvias.

D—Sobre algunas modificaciones que sería conveniente introducir en el uso del termómetro ordinario.

E—Descripcion de un vaporímetro doble de nivel constante.

F—Algunas ideas sobre la formacion del granizo.

G—Descripcion del péndulo sismográfico-Morandi.

H—Fotografía de las nubes.

I—Carta pluviométrica Sud-Americana.

Ocupó un puesto distinguido en el Congreso Ganadero Agrícola, celebrado durante nuestra última exposicion, siendo miembro informante de diversas comisiones y presentando varios proyectos que fueron unánimemente aprobados entre los cuales figura en primer término el del establecimiento de una red meteorológica uruguaya que, como dijo el señor diputado don Setembrino Pereda, es digno de que se tome en consideracion por el gobierno del país y por todos los hombres progresistas. Estos estudios y proyectos figuran en los Anales del Congreso.

Por último, son reconocidos sus méritos por todos los que á la ciencia rinden culto, mereciendo entusiastas y calurosas felicitaciones de su maestro el célebre padre Denza, de los directores y jefes de observatorios de Francia, Italia, Alemania é Inglaterra, de nuestros primeros hombres de ciencia, y el diploma que lo acredita como socio corresponsal ú honorario de la Academia Imperial de Ciencias de Newchastel, de la Sociedad Científica Argentina, del Ateneo de Brescia, de la Academia Pontoniana y de otros institutos y corporaciones científicas.

Este es el caudal de ciencia, esta es la preparacion y estos son los elementos con que Morandi se presenta entre nosotros para continuar su tarea científica y colaborar ventajosamente en nuestra intelectualidad; por eso todos debemos darle la bienvenida y saludarle con afecto, todos, cualquiera sea nuestro credo filosófico, aún algunos espíritus timoratos que interpretaron falsamente la actitud del señor Morandi, sin pensar que la causa á la que él pertenece está lejos de perder un factor importantísimo.

Y si, como esperamos, es un hecho la noticia á la que hacemos referencia anteriormente, podremos enorgullecernos de contar con un observatorio dirigido por el señor Morandi y que, sirviendo de oficina central á una red meteorológica nacional «en el dia no lejano en que la América del Sud se encuentre preparada y quiera aunar sus esfuerzos para intentar los primeros ensayos de la prevision del tiempo, con la base de observaciones simultáneas, hará que el Uruguay, se halle en condiciones de poder secundar eficazmente esa obra de progreso.»

Con estas palabras terminaba el señor Morandi en el primer congreso ganadero-agrícola, su proyecto sobre el establecimiento de la red meteorológica y ellas son augurio del brillo con que nuestro país figurará en lo referente á meteorología, en el primer Congreso Científico Latino-Americano que se reunirá en Montevideo el año 1901.

Hasta aquí hemos considerado á Morandi como hombre de ciencia, y esperamos muy en breve poder presentarlo como literato y escritor.

Cualquiera sea el campo en que actúe ha de descollar por su ingenio y su preparacion en los estudios á que viene dedicando sus esfuerzos, sus años y una contraccion decidida.

Antonio E. Morelli.

HECHOS Y RUMORES

Lo de Canelones

El Nacional publicó ayer nuevos datos en el sentido de confirmar la denuncia de Rodriguez sobre el atentado de que fué víctima por parte del general Meliton Muñoz en complicidad con el comisario y sub-comisario de Santa Rosa.

La denuncia es verdaderamente asombrosa. El general Muñoz y la policía aparecen algo así como ejerciendo un acto de vandolerismo impropio de un país civilizado donde existen leyes que amparan los derechos individuales y que consagran el respeto á la vida y á los intereses.

Comprendiendo la gravedad del caso se ha preocupado el gobierno del asunto muy especialmente.

Ayer por la mañana celebraron acuerdo con el Presidente de la República los ministros de Guerra y Gobierno, ocupándose de lo que correspondía en el caso.

Se acordó que el ministro de la Guerra ordenase telegráficamente al general Muñoz presentarse en la capital, á fin de oir las explicaciones que ha de dar sobre el suceso.

El telegrama del ministro fué trasmitido ayer de tarde; se espera que hoy se presentará el general acusado al ministro.

El doctor Camp telegrafió al jefe político de Canelones ordenándole la prision del comisario Melo y del subcomisario Martinez acusados de complicidad en el atropello.

Como se hubiere manifestado públicamente la sospecha de que pudieran no proceder con la imparcialidad debida el Jefe Político de Canelones y el oficial 1.º de la Jefatura señor Nicasio Ilurria por las vinculaciones que se les atribuyen con el caudillo «canelonense» y por la actitud que han observado cuando Rodriguez hizo la denuncia tratando de que el asunto se arreglara *amistosamente*, el Gobierno ha resuelto comisionar al oficial 1.º del ministerio de Gobierno señor Gerónimo Toribio para que instruya el sumario policial.

El señor Toribio se encontrará hoy á primera hora en Canelones con el objeto de dar cumplimiento á su cometido.

El jefe político de Canelones comunicó anoche al ministro de Gobierno que á las 8 había llegado el oficial 1.º de la jefatura, trayendo las declaraciones que había ido á tomar en el teatro del suceso.

Así mismo informaba que habían llegado presos, en cumplimiento de la órden recibida, el comisario Melo y el subcomisario Martinez, quienes se encontraban en la jefatura.

Segun lo dispuesto por el ministro de Gobierno despues que el señor Toribio tome declaraciones á Melo y Martinez, serán éstos puestos á disposicion del juez letrado departamental doctor Pittamiglio.

Hecha la entrega de los presos, el jefe político de Canelones tiene órden de presentarse en esta capital.

Se observa en la conducta del coronel Maeso la mas sorprendente indecision ante la denuncia de Rodriguez. Olvidando hasta lo mas elemental en el caso ni siquiera ordenó el reconocimiento médico de la mano herida por el puñal á fin de establecer las constancias legales que son de práctica.

Se han interrogado aquí muchas personas sobre la significacion de la presencia del diputado Escuder como acompañante del oficial primero de Canelones cuando ha ido éste á iniciar el sumario en Santa Rosa. Al diputado Escuder, que era procurador en el departamento se le supone muy vinculado por su eleccion con el general Muñoz.

La razon de que no haya sido el inspector de policías de Canelones comandante Juan C. Berrutti encargado del sumario, es que éste se encuentra desde el sábado en Montevideo atendiendo á su salud algo alterada, en uso de licencia.

El ministro de la Guerra ha manifestado respecto del asunto que el Gobierno no tiene ninguna opinion formada, que espera el resultado de las investigaciones legales para formar juicio, agregando que si desgraciadamente las denuncias se comprobasen, se procedería con la severidad que el caso demanda.

—De Canelones se ha comunicado al gobierno otra version respecto á la ida de Lorenzo Rodriguez á la casa del general Muñoz. Segun esos nuevos datos, quien buscó á Rodriguez para irá la casa del general fué el comandante Cabrera.

Este y Rodriguez iban en marcha cuando encontraron al comisario Melo en el camino quien se ofreció á acompañarlos. En la casa del general quedó afuera Melo conversando y solo se decidió á presentarse donde estaban el hospitalario dueño y Rodriguez al oir los gritos, durante la escena culminante.

Asunto puerto

Ayer se reunió la comision de estudios del puerto con el ministro de Fomento, prosiguiendo el estudio ó revision del pliego de condiciones, artículo por artículo.

Se llegó hasta el artículo 69, terminando ahí la tarea del dia.

El Presidente de la República sigue con creciente entusiasmo el progreso de los estudios que realiza el doctor Pena.

Anteayer ha asegurado á personas que hablaron con él que tiene la conviccion absoluta de que al empezar el próximo año se hallará todo pronto para dar comienzo á los trabajos.

El señor Cuestas, á quien se conceden dotes de experiencia administrativa y financiera habla con entusiasmo de lo fácil y práctico que le parece el plan financiero para la realizacion de la obra, que dará por resultado no recargar al país con una fuerte deuda del puerto.

Presupuesto General

Los ministros de Guerra y Gobierno concurrieron ayer al despacho de su colega el de Hacienda celebrando una conferencia relativa al presupuesto de aquellas secretarías de Estado.

El ministro de Guerra despues de un cambio de ideas con el doctor Campistegui retiró una de las planillas correspondientes á dependencias de su ministerio que contenía algunos errores á fin de mandarla rehacer.

La presentará mañana en órden y entonces podrá el ministro de Hacienda hacer su trabajo de resúmen para presentarlo al acuerdo general con el cálculo de recursos, pues obran ya en su poder los presupuestos de los demás ministerios.

El doctor Campistegui se empeña en enviar cuanto antes el proyecto de Presupuesto para el próximo ejercicio, al Cuerpo Legislativo.

La partida de servicio policial de frontera del departamento de Artigas que figuraba en el presupuesto de Gobierno—200 plazas—ha sido utilizada en los aumentos de Hacienda, aprovechando la circunstancia para poner en práctica una nueva forma de vigilancia fronteriza contra el contrabando.

El asunto de los vestuarios

La comision de comerciantes encargada de intervenir en la recepcion de los vestuarios para las policías estuvo reunida ayer, discutiendo con Velazco y C.ª lo que correspondía rebajar sobre el precio ajustado por defectos de confeccion y calidad inferior de los materiales.

La comision, segun se aseguraba anoche en los círculos oficiales, estaba inclinada á una modificacion en la rebaja de que dimos cuenta por cada uniforme.

Fueron recibidos una parte de los dos mil uniformes de la primera entrega contratada.

Recibos presidenciales

Concurrieron al recibo presidencial de anoche las siguientes personas:

Ministro de Gobierno, doctor don Saturnino A. Camp; ministro de Guerra y Marina, general don Nicomedes Castro; ministro de Chile, señor Máximo Lira y secretario; senadores Francisco Bauzá, doctor Antonio María Rodriguez, Federico Capurro; diputados Gregorio L. Rodriguez, Sebastian Martorell, doctor Juan B. Schiaffino, doctor Soca, Juan Echevarrito, Antonio Goso, Bernabé Mendoza, general don Pedro Callorda; coroneles Antonio Marquez, Cárlos Gaudencio, Sebastian Buquet, Fructuoso Rodriguez, Zoilo Pereira, Esteban Pollo, Remigio Ayala, E. Kieffer, Biscayart, Juan Magallanes, Miguel Herrera y Aguirre; comandantes Montoro, Arenas, Severo Lopez; sargentos mayores Silveira, Leodoro Buquet, Ventura Caballero; capitanes Leon Muñoz, Olave, doctor Canabal, Avelino Buela, Cárlos Perez Gomar, doctor Manuel Machado, Tomás Howard, Santiago y Horacio Labandera, Garabelli, Floro Bar. utti y José R. Catalá.

PARLAMENTO

Cámara de Senadores

SENADOR POR TACUAREMBÓ

PRESUPUESTO DE SECRETARÍA

AMNISTIA A LOS DESERTORES

OTROS ASUNTOS

A las 3 y 50 p. m. declaró abierta la sesion el señor don José Batlle y Ordoñez, estando presentes 9 señores senadores.

Juramento

Señor presidente—Hallándose en antesalas el señor senador por Tacuarembó cuyos poderes han sido aprobados en la sesion anterior, se le va á invitar á que pase á sala y preste juramento.

—Entra el doctor Antonio María Rodriguez, y prévio el juramento de estilo, se declara incorporado al Senado.

Trámite

Se dá lectura del acta de la sesion y es aprobada, dándose cuenta de los siguientes asuntos entrados.

—La Presidencia de la H. Asamblea General remite un Mensaje del P. E., por el que solicita se le dispense preferente atencion á los proyectos de ley, que declaran incompatibles las funciones de la judicatura civil y militar con toda participacion en la política interna del país.—Legislacion.

—La misma presidencia remite un Mensaje del P. E., por el que solicita una nueva prórroga de las moratorias acordadas para la liquidacion del Banco Nacional, que vencen el 31 del corriente.—Hacienda.

—La Comision de Hacienda dictamina en el presupuesto de la oficina de la Comision de Cuentas del Poder Legislativo, que ha de regir en el presente ejercicio económico.—Repártase.

—La Comision de Milicias informa en el proyecto de ley, que declara exentos de responsabilidad penal á todos los militares que hubieren desertado del ejército de la República.—Repártase.

—La misma Comision dictamina en la peticion del ex-sargento segundo don Juan Arrieta.—Repártase.

Presupuesto de Secretaría

Se entra á la órden dia, poniéndose en segunda discusion general, el proyecto de presupuesto de Sala y Secretaría del Senado.

Señor Romeu—Dice que, aun que hizo algunas observaciones en la sesion anterior, principalmente con respecto á las partidas de la version taquigráfica y sabiendo que la Comision de Hacienda, se propone hacer un estudio detenido con el fin de determinar la verdadera remuneracion de los empleados de Secretaría; va á votar el presupuesto tal como ha sido presentado por dicha Comision.

Deseaba hacer esa manifestacion.

—Se vota el proyecto y es aprobado en general, así como tambien lo es seguidamente en particular; quedando sancionado como lo proponía la Comision, dejando subsistentes los cinco auxiliares y suprimiendo la partida para impresion de repartidos.

Turberas de Maldonado

En discusion el proyecto de la Comision de Fomento que aconseja se archive la solicitud de don Francisco Chartier, sobre explotacion de los depósitos de turba existentes en Maldonado y Rocha; es aprobado sin debate.

Señor Varela—Daba la sencillez de la cuestion, que no puede dar motivo á debate de ninguna naturaleza, hago mocion para que se suprima la segunda discusion general y particular.—Apoyados.

—Se aprueba esta mocion, y queda sancionado el proyecto de decreto aconsejado.

Granja Escuela Artigas

Sin discusion se aprueba en general y particular, el proyecto de la Comision de Fomento recaido en la solicitud del presidente de la Granja Escuela Artigas, y por el cual se manda archivar el expediente.

Señor Varela—Es un caso análogo, y aun mas acentuado, pues dado el caso que la escuela no existe, ni siquiera puede dar lugar á debate.—Apoyados.

Hago mocion para que se suprima la segunda discusion general y particular.

—Se aprueba esta mocion y queda sancionado el proyecto de la Comision.

Puerto en la Colonia

En discusion la solicitud de los señores Ramon A. Suarez y Carlos Chamussy, por queja de una resolucion del P. E. en un expediente sobre construccion de un puerto en la Colonia del Sacramento, se aprueba sin observacion el proyecto de la Comision de Fomento, que en artículo único dice. Ocurran donde corresponda.

Señor Varela—Igual carácter é igual importancia tiene este asunto, de manera que hago mocion para que se suprima la segunda discusion.—Apoyados.

—Así se resuelve, quedando sancionado el proyecto de la Comision.

Solicitud del señor Caymari

Se aprueba sin debate en primera discusion, el proyecto de la Comision de Fomento, que manda archivar la solicitud del señor Bernardo Caymari sobre concesion para el establecimiento de una via férrea entre el Sauce y el pueblo del Rosario.

Señor Varela—Idéntico caso señor presidente. La Comision de Fomento lo que no ha querido, es no tener ningun expediente que no le diera trámite, de manera que éste es el último que quedó en sus carpetas. Hago mocion para que se suprima la segunda discusion general y particular.—Apoyados.

—Así se resuelve, quedando sancionado el proyecto.

Amnistía á los desertores

Señor Lenzi—Mociona para que se trate sobre tablas en primera discusion general y particular, uno de los asuntos que ha informado la Comision de Milicias, el que se refiere á la amnistía de los desertores del ejército de línea con motivo del último movimiento revolucionario que hubo en el país.

Que se trata de un asunto sencillo, pues segun tiene entendido, la Comision aconseja la sancion del proyecto que fué aprobado por la otra Cámara; y que es urgente por que muchos ciudadanos esperan la sancion de ese asunto para volver al país.—Apoyados.

—Se aprueba esta mocion, y es sancionado el proyecto en primera discusion; suprimiéndose la segunda por mocion del doctor Lenzi.

Minuta de Comunicacion

Señor Dominguez—Hace mocion para que sea tratado sobre tablas el informe de la Comision de Milicias, por el que se aconseja se pase una Minuta de Comunicacion al P. E., solicitando el envio del expediente del sargento 2.º don Juan Arrieta, á fin de despachar la reclamacion que ha entablado por denegacion de justicia por parte de aquel poder.—Apoyados.

—Se aprueba esta mocion, y es sancionada la Minuta de Comunicacion.

Señor presidente—No habiendo otro asunto de que tratar, se levanta la sesion.

—Así se hizo, siendo las 4 y 30 p. m.

La ley de quiebras

La Comision de Legislacion de la Cámara de Diputados ha despachado el proyecto de ley de quiebras redactado por el señor Joaquin C. Marquez, con ligeras modificaciones, destinadas principalmente á aclarar el texto de algunos artículos.

Aconseja en definitiva lo siguiente:

Artículo 1.º Declárase ley de la República el proyecto de reformas al Libro IV del Código de Comercio, redactado por el señor don Joaquin C. Márquez, y revisado por la Comision nombrada por el decreto de 20 de Febrero de 1896 y constituida por los doctores don Eduardo Brito del Pino, don Antonio M. Rodriguez, don Aureliano Rodriguez Larreta, don Ruperto Perez Martinez y don Abel J. Perez, con las modificaciones introducidas por la Comision de Legislacion de la honorable Cámara de Representantes, y cuyo texto definitivo consta en el ejemplar adjunto.

Art. 2.º Incorpórese al Código de Comercio en la próxima edicion.

Art. 3.º Comuníquese, etc.—José Sienra Carranza—Juan B. Schiaffino—José Espalter—Aureliano Rodriguez Larreta—Benito M. Cuñarro—Alvaro Guillot.

Comision de Fomento

En la reunion que celebró ayer esta Comision de la Cámara de Representantes, aprobó con algunas modificaciones el proyecto de la Asociacion Rural del Uruguay sobre estadística agrícola, y pasó á informe del doctor Varela el proyecto del señor Pereda sobre subvencion al Instituto Paysandú.

Se comenzó el estudio de la solicitud del señor Wolker, sobre exension de derechos para la introduccion de maquinarias que han de emplearse en las canteras de Conchillas.

Asuntos repartidos

La Comision de Peticiones de la Cámara de Representantes, ha informado en la solicitud de doña Dámasa Alvarez de Dupont viuda del teniente coronel don Anselmo Dupont.

Aconseja la Comision se deseche el proyecto sancionado por el Senado en 3 de Julio del 95, en el que se acuerda el aumento solicitado por la mencionada señora.

La misma Comision aconseja en su informe no se haga lugar á la solicitud presentada por la señora Generosa Lois de Figuerido y Perez, viuda del teniente 1.º don Juan Figuerido y Perez, que pide le sea otorgada una pension graciable.

Citacion

Secretaría del Senado.—Montevideo, Mayo 24 de 1899.—La Honorable Cámara de Senadores se reune el viernes 26, á las 3 p. m., para dar cuenta.—*M. Magariños Solsona*, 1er. secretario.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

El asunto Marquez-Seguí—Mucha gente concurrió ayer tarde al Juzgado del Crimen de 2.º turno con motivo del anuncio de que se iba á ventilar la acusacion del señor Abelardo Márquez, Jefe Político de Rivera, contra el señor Luis Seguí por las publicaciones consabidas.

Recien á la 1 y 1/2 se supo que el doctor don Julio Basto, quien entiende en este asunto por excusacion del doctor Montaño, había resuelto aplazar la vista del juicio, atento á la ausencia del miembro del jurado señor Vicente M. Triay, quien se encuentra en un departamento del interior.

Para integrar al jurado por medio de nueva insaculacion ha sido señalado el dia de mañana á las 10 1/2 a. m., y para la vista de la causa el de pasado mañana á las 9 a. m.

Causa Butler—En un elegante volúmen de 457 páginas, editado por el señor A. Barreiro y Ramos é impreso por los talleres de los señores Dornaleche y Reyes, el doctor don Pedro Figari acaba de coleccionar todos los artículos que ha venido publicando en defensa del alférez Enrique Almeida desde que ha asumido la defensa de este encausado bajo la imputacion del asesinato del jóven Butler.

Por tratarse de trabajos perfectamente conocidos, nos limitamos al simple anuncio, sin entrar en mayores detalles.

Acompañan el texto: un muy nítido retrato en fototilografía del prevenido, sacado hace tres meses aproximadamente por el fotógrafo señor M. Corral; un croquis general y otro detallado del sitio del crimen; el eje de simetría de la cabeza de la víctima con la direccion y trayecto recorrido por la bala que le descerrajó el asesino, de conformidad con las resultancias del informe médico; y un breve prefacio que lleva la fecha del 20 de Abril de este año.

Agradecemos al doctor Figari el ejemplar de su libro que ha tenido la cortesía de remitirnos.

Por muerte de José Techera—Ante el Juzgado del Crimen de 1er. turno vióse ayer la causa seguida contra Eladio Barreto, Ireneo Gallardo y Faustino Gimenez por muerte de José Techera.

El veredicto reconoce que está probado: que el 17 de Agosto de 1897 en Parado (departamento de Treinta y Tres) llegaron á casa de José Techera dos individuos que formaban parte de un grupo con divisa blanca, y se apoderaron de dos caballos; que poco despues Techera se dirigió al lugar donde estaba acampada la expresada partida, con el propósito de pedir á su capitan Eladio Barreto la devolucion de sus caballos; que Barreto ordenó la marcha de la partida, haciendo seguir en la misma á Techera hasta que, llegando próximo al monte, dispuso se hiciera alto y allá mandó que Faustino Gimenez atara á Techera pero, como Gimenez no supiera hacerlo, fué Ireneo Gallardo quien lo ató codo con codo; que en seguida Techera fué llevado en esas condiciones adentro del monte por Gallardo, Gimenez y otro, y allí el primero de éstos, invocando órdenes de Barreto, mandó á Gimenez que lo degollara; que Gimenez, alegando no tener cuchillo, salió del monte á buscar uno y Barreto le dió el suyo, con cuya arma Gimenez degolló á Techera; y que anteriormente al hecho Gallardo ha tenido buena conducta.

Hé aquí ahora el resúmen de la sentencia:

Considerando que, dado el anterior veredicto, los tres encausados son autores del delito que se les imputa, siéndoles aplicable la disposicion del art. 319 del Código Penal, que castiga con 24 ó 26 años de penitenciaría el homicidio cometido con alevosía; que no puede sostenerse válidamente que ampara á Gallardo y Gimenez la circunstancia eximente prevista por el inciso 13 del art. 17 del Código mencionado, porque para que exista obediencia debida se requiere que los superiores hayan tenido derecho á mandar lo que el agente ejecuta y que la órden no sea abiertamente ilegal ó evidentemente criminal; que no obstante deba tenerse en cuenta la situacion en que se hallaban esos procesados cuando cometieron el delito y aceptarla como atenuante, con arreglo al inciso 1.º del art. 18 del Código Penal, neutralizando así la circunstancia agravante de aplicacion en el caso á que alude el inciso 11 del art. 19; que ademas corresponde rebajar en un grado la pena á imponerse á Gallardo por la buena conducta observada anteriormente al hecho; que es evidentemente inaceptable la argumentacion de los defensores de que el delito de que instruye el presente sumario está comprendido en el Convenio de Paz de Setiembre de 1897, puesto que éste se ha referido exclusivamente á los actos ú opiniones políticas y nunca á delitos comunes como el cometido por Barreto, Gallardo y Gimenez; y atento á lo que prescriben los artículos 36, 57, 59, 71, 73 y 91 del Código Penal y 119 del de Instruccion Criminal—se condena á Eladio Barreto á 27 años de penitenciaría, á Faustino Gimenez á la de 25 de la misma pena y á Ireneo Gallardo á la de 23 tambien de penitenciaría, debiendo sufrir los tres reclusion celular durante 5 meses, computárseles la prision sufrida é imponérseles las p estaciones legales.

Juicio público—El 26 del corriente á la 1 p. m. se verá en juicio público en el Juzgado del Crimen de segundo turno la causa seguida á Domingo Lingiere, acusado de la muerte de Roque Puntigliani.

Componen el jurado como titulares los señores Lorenzo Couture, Ricardo Liesack, Andrés A. Dufort y Juan C. Solla, y como suplentes los señores Eladio Velazquez, Santiago D. Pintos, Enrique G. Durañona y Hector J. Forteza.

CORREO DE EUROPA

(LLEGADO AYER)

Crisis ministerial en Italia

Roma, Mayo 3—Se han confirmado los rumores que circularon esta mañana, y que se acentuaron despues de celebrar los ministros Consejo.

Indudablemente el general Pelloux no ha creido conveniente gobernar á título de liberal teniendo enfrente á los políticos liberales mas caracterizados é influyentes.

Sus proyectos restringiendo la libertad de la prensa y limitando el ejercicio del derecho de asociacion le han enajenado las simpatías de muchos diputados y senadores que le habían apoyado resueltamente hasta ahora, y las numerosas interpelaciones anunciadas en la Cámara de diputados sobre esas reformas que tan mal han sido recibidas por la opinion, han bastado para convencer al presidente del ministerio y á muchos de sus colegas de que no podrían continuar en el poder, so pena de exponerse á un fracaso y de verse obligados á acentuar la política de represion que tantas protestas ha suscitado.

Ha aumentado el disgusto de muchos liberales contra el ministerio la creencia de que éste no renuncia á la política colonial, que tantos sacrificios ha exigido de Italia y han causado no poca alarma los procedimientos seguidos por el gobierno para obtener de China la cesion de la bahía de San Mun.

A la hora en que telegrafío se sabe ya aquí que el general Pelloux ha entregado al rey las dimisiones de todos los ministros.

La noticia no ha sorprendido á nadie y ha causado buen efecto entre demócratas y conservadores.

Roma, Mayo 3—A pesar de hallarse el gabinete en crisis, varios oradores han pronunciado hoy discursos en las Cámaras contra la política colonial del gobierno.

Algunos de ellos han declarado que aprueban la política del gabinete al pretender tomar en arrendamiento la bahía china de San Mun y que desaprueban el procedimiento seguido para obtener la concesion del gobierno del Celeste Imperio.

Pretenden atribuir las faltas cometidas al almirante Canevaro, ministro de Negocios Extranjeros.

El general Pelloux, presidente del ministerio ha declarado que no puede consentir esa distincion que se pretende establecer respecto de las responsabilidades. El las asume por completo y aprueba el proceder del ministro de Negocios Extranjeros.

El gobierno habría podido defender su política ó conseguir que se aplazase la cuestion por un período indeterminado, pero al decir del general Pelloux, ha creido mas patriótico no provocar una votacion sobre la retirada eventual de los buques italianos que estacionan en el mar amarillo.

Nos ha parecido ese acto tan contrario á la dignidad del país—ha dicho el general—que rechazamos la indicacion en absoluto.

Por lo mismo nos creimos en el deber de presentar al rey nuestras dimisiones, y S. M. se ha reservado el derecho de meditar antes de adoptar una decision.

Al terminar su discurso el general Pelloux ha pedido á la Cámara que suspenda las sesiones, y la Cámara ha accedido á los deseos del ministro.

La sesion ha terminado en medio de una gran agitacion en toda la Cámara y en las galerías.

Las declaraciones del presidente del ministerio han sido interrumpidas frecuentemente con violentos apóstrofes, sobre todo de los individuos de la extrema izquierda.

A pesar de todo, en los pasillos de la Cámara se cree que el rey encomendará al general Pelloux la formacion de un nuevo ministerio con el decreto de disolucion y la promesa de que dirigirá las futuras elecciones.

Entre los incidentes que mas han exacerbado los ánimos de los diputados de oposicion, figura el provocado por el almirante Canevaro, ministro de Negocios Extranjeros, leyendo un documento redactado por el gabinete anterior.

Ese documento demuestra que el ministerio Rudini se ocupaba ya en preparar alguna accion de Italia en China, y en obtener un puerto en los mares del Extremo Oriente.

El gabinete actual, por lo tanto, se limitó á seguir la iniciativa del precedente al plantear la cuestion de la bahía San Mun.

La lectura ha provocado ruidosas protestas y la irritacion de algunos diputados fué tal, que hasta el señor Crispi ha intervenido para declarar cosa inusitada que se hagan públicos en el Parlamento secretos de Estado, y para pedir que el ministro ponga fin á la discusion.

El vice-almirante Canevaro contestó al señor Crispi afirmando que el documento no es un secreto de Estado, ni un instrumento diplomático sino una simple real órden para gobierno de los funcionarios.

Tambien ha protestado el marqués de Rudini, jefe del anterior ministerio.

Ha declarado que la lectura era atentatoria á las buenas tradiciones de gobierno, y ha afirmado que su gabinete no aprobó, ni aprobará jamas la empresa de San Mun.

Cincuenta diputados pertenecientes á los tres grupos de la extrema izquierda han celebrado esta tarde una reunion.

En ella acordaron combatir la idea de que dimita el gobierno en masa, y votaron una órden del dia afirmando su decision de oponerse por todos los medios en el Parlamento y fuera de él á que prevalezca la política colonial militar.

Vuelta de Castelar á la política

Madrid, Mayo 5—Esta noche presentáronse en casa de don Emilio Castelar los comisionados de cien mil republicanos que le entregaron un mensaje concebido en estos términos:

«Los que tenemos hoy el honor de manifestaros nuestra satisfaccion por el restablecimiento de vuestra salud, somos patriotas y republicanos sin distincion de grupos, fracciones ó partidos.

Nos ha inspirado este acto un grande y solo motivo: el recuerdo en estas horas tristes para la patria, de otras, en las cuales supisteis defenderla con teson y salvarla con honor, merced á vuestro genio soberano.

Republicanos de toda la vida unos, sin culpa monárquica de ningun género desde la restauracion acá otros, entendemos que el patriotismo nos impone á todos el deber de no censurar ahora los graves errores, ni combatir las grandes torpezas, ni señalar siquiera las imprevisiones funestas de los partidos que turnan en el poder bajo la regencia de Alfonso XIII.

Mas no por ello nos creemos obligados á olvidar soluciones pacíficas de graves y complicadas cuestiones internacionales, terminadas dichosamente en tiempos de la República, y evitando, como decía vuestro Gobierno en su Mensaje á las Cortes Constituyentes de 1873, una guerra más á nuestra patria, sosteniendo los principios de derecho internacional sobre que descansan las relaciones de las sociedades humanas entre sí, y recibiendo, con motivo de este suceso, nuevas pruebas de la amistad de muchos Gobiernos, persuadido el vuestro, una vez mas, que el nombre de España en Cuba estaba tan sólido y tan duradero como el mismo suelo de la Isla.

No tenemos porque ocultar nuestra confianza en que esto hubiera sucedido tambien en esta época, si el país se encontrara en idéntica posesion de sí mismo, y sus destinos regidos como entonces por estadistas de superior autoridad y con legítima influencia en Europa y América; ni para que callar nuestra esperanza en mejores cercanos dias, que veamos brillar sin manchas el sol de la libertad y la justicia.

Mientras esto sucede, nuestro deber de españoles y republicanos, nos impone una espectacion relativa hacia la monarquía y sus Gobiernos, callando hoy tremendas responsabilidades; pero adoptando actitudes y tomando resoluciones hasta el sacrificio que demanda el patriotismo frente á enemigos poderosos de nuestra soberanía en las Antillas, cuya conservacion para España debiera ser eterna, porque así lo exige nuestra historia, nuestra razon y nuestro derecho.

¡Ay de quienes no acierten á servirse de la fuerza nacional para fines tan altos, tan nobles, tan dignos y tan justos como la honra y la dignidad de España!

Dignaos, ilustre patricio y viejo republicano, acoger con benevolencia nuestro recuerdo de actos vuestros tan gloriosos, y admitir nuestra adhesion á vuestro inmaculado patriotismo á inquebrantable fé republicana, mientras nosotros pedimos á Dios que os conceda larga vida y completa salud para confianza y esperanza nuestras en la restauracion de la República, único medio, acaso, de salvar el honor de España en esta grave crisis de la guerra ó la paz definitivas»—(Siguen varias firmas de ex-ministros y diputados republicanos).

El señor Castelar contestó con un notable discurso cuya síntesis la conocen los lectores por informacion telegráfica.

Responde á la peroracion de don Emilio una clara nocion de los deberes del patriotismo, á un amor nunca entibiado por las progresivas conquistas de la democracia y al temor harto justificado de que en manos enemigas se deshaga el patrimonio de las libertades públicas, adquirido al precio de la sangre de tres generaciones.

La sinceridad y la emocion que animaban el escrito que copiamos, y la voz del egregio estadista republicano, se comunicaron desde las primeras frases al ánimo de sus oyentes.

Castelar, que había empezado á leer con alguna lentitud, cobró pronto seguridad y energía, como si la idea de servir á la nacion renovase la fuerza que sus dolencias físicas han quebrantado.

Cuando pronunció sus últimas conmovedoras palabras, hubo muchas manos que antes de aplaudir acudieron á enjugar los ojos.

Discurso de Nocedal

Madrid, 5—El *meeting* organizado por los integristas en Cádiz ha estado muy concurrido.

Las localidades del teatro Principal estaban ocupadas por personalidades políticas de todos los matices y muchos curiosos.

En los palcos había muchas señoras.

Los principales integristas gaditanos y jerezanos se hallaban en el escenario con el señor Nocedal.

El médico don Juan Pineda, habló para presentar al jefe del integrismo.

Dijo algunas generalidades sobre las aspiraciones y tendencias de los que siguen al señor Nocedal.

Este habló despues.

Dedicó un elogio entusiasta á Cádiz, de la que dijo que si no ha sido la cuna de la libertad, porque ésta es hija de Dios, ha sido el baluarte de España contra las invasiones extranjeras.

Siempre he tenido deseos de hablar aquí—añadió.

Recordó la fecha del 2 de Mayo de 1808.

—Hechos como el que esa fecha señala—dijo—son hoy nuestra vergüenza.

Entonces, libró el pueblo de gobiernos tiránicos, se levantó para arrojar al invasor.

Hoy, un pueblo de mercaderes, sin unidad, ni más ley que la del comercio, ha tenido bastante con un mes para arrancarnos las colonias, fruto de la conquista de nuestros padres.

Esta es—añadió—una generacion de miserables pigmeos.

Precisa emprender la reconquista de la patria.

La libertad es cosa hermosa.

El mal ha estado en el camino seguido para implantarla, que nos ha traido una serie inacabable de trastornos, que aún dura.

No ha sido culpa de la muchedumbre.

La culpa la tiene el Estado.

La venida de los Borbones fué el comienzo de nuestras calamidades, pues ellos implantaron leyes y costumbres contrarias á la antigua libertad española.

No tenemos—prosigue—predileccion por ninguna forma de gobierno, siguiendo en esto la tradicion del pueblo español.

En cambio nos importa que se respeten los derechos y las libertades del pueblo español.

La autoridad debe sacrificarse por el pueblo, no tiranizarlo.

El orador hizo despues una crítica de las libertades que conceden las leyes actuales, las cuales—dijo—son beneficiosas para los partidos políticos, verdaderos vividores, que en cambio de las libertades dan al pueblo una filosofía difusa.

Criticó despues el sufragio, la actual Constitucion y las Cortes actuales, haciendo una comparacion entre éstas y las Cortes antiguas.

—El poder actual—añadió—es una tiranía.

Por el derecho natural antiguo, el pueblo elegía sus reyes.

Las leyes de sucesion las trajeron los Borbones.

Hizo un estudio de la política internacional que tiende hoy á la concentracion de las pequeñas naciones en las grandes, hasta que quede una sola.

La dictadura—añadió—nos precipitará al abismo.

Terminó haciendo votos por que lleguemos á la suma de las libertades y de la cultura, por la cual nos unamos todos contra la tiranía, obteniendo nuestra salvacion.—*Zaldúa*.

La langosta en Estremadura

Madrid, 5—Dicen de Badajoz y Cáceres que la plaga de la langosta, que, cuanto se diga de su abundancia, resultaría pálido. Los daños que ésta viene ocasionando son tantos y de tal magnitud, (hay casa que los lleva sufridos por valor de mas de 20.000 duros), que desde el acaudalado propietario al molestísimo labriego, se verán en la ruina. Miles de fanegas de siembras taladas; las huertas y frutos destruidos, los pastos agostados, y en todas partes aflicciones y miserias.

Tan abundante es la plaga de la langosta que en una extension de 18 kilómetros en el ramal de Almorchon á Belmez, se viene dando el caso de llegar con retraso todos los trenes, teniendo que salir el piloto á auxiliar á aquellos y poder remolcar algunos vagones para despues volver por el resto del tren.

VARIAS NOTICIAS

Comision Ley de Sueldos

Celebró sesion ayer de mañana la Comision de Sueldos bajo la presidencia del señor ministro de Fomento, doctor Carlos M. de Pena.

Los señores Madalena y Zás presentaron dos proyectos sobre concurso para la provision de empleos inferiores en la administracion pública. Fueron estudiados y discutidos artículo por artículo.

El doctor Pena hizo conocer las diversas reglamentaciones sobre concurso y provision de vacantes é ingresos de aspirantes á la administracion pública en Inglaterra, Fracia, Alemania y Estados Unidos, haciendo resaltar los benéficos resultados obtenidos con la mencionada reglamentacion.

Estos proyectos serán repartidos á los miembros de la comision para su nuevo estudio.

Concurrieron á la sesion los señores Eugenio J. Madalena, Francisco Fernandez, Gabriel Zás, y el doctor don Gregorio L. Rodriguez.

La sesion duró desde las 9 1/2 hasta las 12 de la mañana.

El duelo Pini-Pisani

Sigue siendo objeto de comentarios el inesperado y un tanto curioso desenlace del duelo que se efectuó parcialmente, anteayer, en los alrededores de Buenos Aires, entre el célebre maestro de esgrima Eugenio Pini y el periodista italiano señor Antonio Pisani.

Tienen, pues, interés de actualidad los siguientes informes que acerca de este último nos suministra persona de nuestra relacion, tanto más que de ellos resulta que el periodista de la referencia ha residido dos ó tres años en Montevideo.

El señor Antonio Pisani ha nacido en la Italia Meridional y ha estudiado derecho, aunque sin llegar á diplomarse, en la Universidad de Nápoles, donde fué discípulo del ilustre filósofo republicano Juan Bovio.

Vino al Rio de la Plata allá por el año 83, dirigiéndose primeramente á la República Argentina, y pasando luego á nuestro país, donde entró á formar parte de la redaccion del diario *L'Independente* dirigido por el señor Totó Nisia.

Más tarde, cuando dicho diario se apartó de su programa, el señor Pisani retiróse y asumió el cargo de cronista en *La Bandiera Italiana* que acababa de ver la luz en abierta oposicion contra el gobierno de Máximo Santos.

En Buenos Aires el señor Pisani reside desde los comienzos del año 86. Su vida periodística se puede resumir en esta forma: comenzó dirigiendo un semanario satírico que se titulaba *El Ticcanaso*; fué largo tiempo miembro de la redaccion de *La Patria Italiana*; dirigió el diario *Roma*; forma actualmente en la redaccion de *L'Italiano*.

Durante ese período, tuvo, inclusive el de anteayer, cuatro duelos, tres á sable y uno á pistola. El primero fué con el señor Luis Perelli, que tambien residió algun tiempo en Montevideo, y que entonces era redactor de *La Nazione Italiana*; el segundo con el señor Boselli, director de *L'Operaio Italiano*; y el tercero con un miembro del comercio bonaerense quedando herido dos veces y lijeramente en la mano derecha y en las narices.

El señor Pisani es hombre todavía joven, pues ha pasado apenas los cuarenta años. En las polémicas periodísticas es apasionado y un tanto hiriente.

Rasgo curioso: no obstante sus cuatro duelos, jamás ha estudiado esgrima si ha hecho ejercicio de tiro al blanco.

Empréstito Extraordinario de 3.ª Série

El Ejecutivo puso ayer el cúmplase á la Ley que crea la nueva Deuda Empréstito Extraordinario de 3.a Série, que dice así:

Poder Legislativo.—El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, decretan:

Artículo 1.o Autorízase al Poder Ejecutivo para emitir un millon cuatrocientos mil pesos (1.400 000 $), como máximun de títulos del Empréstito Extraordinario 3.a Série, los que gozarán del mismo interés y amortizacion que los de las séries anteriores y se servirán de rentas generales.

Art. 2.o El Poder Ejecutivo podrá enagenar ó caucionar dicha deuda y destinará el importe de la renta ó caucion á atender el déficit que arroje el ejercicio financiero.

Art. 3.o Si las rentas del próximo ejercicio lo permitiesen, el Gobierno deberá rescatar estos títulos total ó parcialmente.

Art. 4.o Comuníquese, etc.—Sala de Sesiones del H. Senado, en Montevideo á 22 de Mayo de 1899.—Jacobo A. Varela, 1er. Vice-presidente.—*M. Magariños Solsona*, 1er. secretario.

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Mayo 23 de 1899. Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el R. N.—Cuestas.—Juan Campistegui.

El monumento del Hervidero

La inauguracion del monumento erigido en la histórica meseta del Hervidero á la memoria del heróico blandengue don José Gervasio Artigas, ha sido postergada para el 25 de Agosto próximo.

Aún cuando la obra está terminada, la comision del monumento ha resuelto inaugurarlo solemnemente el dia del aniversario mas glorioso de nuestra patria, como justo homenaje al vencedor de Las Piedras y precursor de nuestra independencia.

Dado el carácter de la fiesta, eminentemente nacional, y los preparativos que hacen los salteños, es indudable que aquella resultará brillante.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL y EXCLUSIVO para "EL SIGLO"

DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA

Italia

PRELADOS SUDAMERICANOS EN EL VATICANO

EXHORTACIONES DE LEON XIII

Roma, 24. Muchos de los prelados de Sud América que vinieron para intervenir en el próximo concilio hicieron hoy una visita al papa Leon XIII.

Vióse reunido en el Vaticano á monseñor Mariano Soler, arzobispo de la República Oriental; á los argentinos Castellano, arzobispo de Buenos Aires, Mariano Espinosa, obispo de La Plata, Matías Linares, de Salta; Fray R. Toro, de Córdoba; Santiago de la Lastra, de Paraná; Pablo Padilla, de Tucuman; el arzobispo de Santiago de Chile, monseñor Casanova; F. Fontecilla obispo de La Serena; P. Labarca, de Concepcion; el arzobispo de Santa Fé de Bogotá, B. Herrera; y los peruanos J. Puyrredon, obispo de Puno y M. S. Ballon de Arequipa.

Su santidad dirigióles la palabra, elogiando especialmente los méritos de los arzobispos Soler, Casanova y Castellano.

A este último explicóle que abrigaba la esperanza de reanudar muy pronto las buenas relaciones con el gobierno de la República Argentina.

Concluyó Leon XIII bendiciendo á todos los prelados que le hacían aquella visita é incitándolos á que multipliquen sus esfuerzos para reanimar la fé católica en el corazon de los habitantes de Sud América.

Explicaciones de Zanardelli

Roma, 24—El señor Giuseppe Zanardelli escribió otra carta al vice-presidente de la Cámara señor Romualdo Palberti explicándole que los motivos de su dimision de la presidencia eran el haber cambiado las condiciones políticas con el nuevo gabinete presidido por el general Pelloux.

El presbítero don David Albertario en libertad

Roma 24—El presbítero don David Albertario que estaba preso en Finalborgo, provincia de Génova, fué puesto hoy en libertad, telegrafiando él mismo la noticia al pontífice Leon XIII.

El alcalde de Finalborgo lo acompañó hasta el pueblo de Finalmaria, en la misma provincia, y al llegar el sacerdote á Milan, sus amigos recibiéronle con una cariñosa ovasion.

Don David Albertario dirigía un diario católico en Milan el año pasado, y los tribunales militares lo condenaron igual que á otros periodistas como instigadores de los tumultos sangrientos allí acaecidos.

Barbaridades de bandidos

Roma, 24—Comunican de Palermo que dos bandidos penetraron ayer á media noche en una choza donde dormían catorce pastores sicilianos, y sacando á fuera tres de aquellos pacíficos vecinos los fusilaron, aplastándoles despues los cráneos.

Pequeña mayoría ministerial

Roma, 24—En los círculos políticos hácense cálculos á cerca de los amigos que el gobierno tendrá en la Cámara, diciéndose que solamente serán veinte los votos de mayoría con que contará.

Agrégaseque el señor Francisco Crispi es favorable al gabinete, pero los crispistas serán contrarios.

El marqués Carlo Di Rudini rehusó la presidencia de la Cámara que le ofrecía el general Pelloux.

España

GRAVE RECAIDA DE EMILIO CASTELAR

ANSIEDADES PÚBLICAS

Madrid, 24—El periódico «El Liberal» publica un telegrama de Murcia avisando que sufrió una grave recaída don Emilio Castelar, el cual fuera á aquella provincia á agradecer á sus electores el nombramiento de diputado y explicarles el programa de concentracion democrática.

Estando don Emilio en una finca de la villa de San Pedro de Vinatar, á cuarenta y ocho kilómetros de la ciudad de Murcia, vióse atormentado por repetidos ataques de disnea, los que eran combatidos con digital, pero atacóle el mal al corazon, agravándose mucho el estado del enfermo, cuya fiebre era hoy de treinta y ocho grados y tres décimas, teniendo ciento tres pulsaciones por minuto.

Manifestó Castelar deseos de regresar á Madrid en un coche salon del ferrocarril, pero créese será imposible transportarlo en la situacion en que se encuentra.

Para asistirlo salieron de esta corte los doctores Huertas y Pulido.

Madrid, 24—Los últimos telegramas de Murcia dicen que sigue gravísimo Emilio Castelar, aumentando su debilidad.

Pedido de los marinos ingleses rechazado

Madrid, 24—Habiendo fallecido un marinero de la escuadra británica fondeada en la rada de Villagarcía, provincia de Pontevedra, el almirante pidió al capitan del puerto autorizacion para desembarcar soldados armados que acompañaran el cadáver al cementerio.

Consultado el caso con el capitan general de Galicia, contestó éste que debía negarse el permiso á los ingleses para que bajasen á tierra con fuerza armada.

Coméntase mucho esta peticion de los marinos británicos.

Arresto de agitadores carlistas

Madrid, 24—En Barcelona arrestóse á varios individuos que verificaban reuniones secretas en las que tramábanse planes para provocar una insurreccion carlista.

La policía dice que estos agitadores carecen de importancia política.

Austria-Hungría

La lucha entre católicos y protestantes

Viena, 24—Las medidas coercitivas del gobierno y del alto clero para impedir el movimiento anti-romano no dió por ahora el efecto deseado.

Las abjuraciones del catolicismo en muchas ciudades del imperio siguen, aunque lo hacen secretamente las personas que se creen amenazadas por el oficialismo.

Dáse el caso de que familias enteras declaran que quieren profesar la religion protestante.

En ciertas partes como Bohemia los alemanes católicos no se atreven á renegar por completo de las creencias de sus padres, y en vez de pasarse al protestantismo, conviértense en viejos católicos, suprimiendo muchos ritos de la iglesia, para protestar en esa forma contra el dominio.

Inglaterra

El octogenario de la reina Victoria

REGOCIJO GENERAL

Lóndres, 24—El dia hermoso de hoy ayudó á realzar las diversas manifestaciones de regocijo con que los londinenses conmemoraron el 80.º aniversario del nacimiento de su graciosa majestad.

La Bolsa y los bancos cerraron hoy sus puertas y de los barrios comerciales desapareció la ordinaria animacion, trasladándose la gente en montones á presenciar los desfiles de personajes que van á saludar á la familia real.

Muchas bandas de música ayudaron á aumentar el general regocijo, y la procesion de los miembros de la municipalidad presididos por el lord mayor que iban á presentar en palacio sus respetos en nombre de la poblacion que representan, fué acompañada de numeroso público.

Los telegramas de felicitacion llegan continuamente á manos de los servidores de la reina Victoria.

Empréstito para el Japon

Lóndres, 24—En la próxima semana será lanzado al público el empréstito que algunos capitalistas de esta plaza prometieron facilitar al gobierno del Japon.

El tipo fíjose en noventa por ciento con el interés de cuatro por ciento anual.

Descontento en el Transvaal

Lóndres, 24. Telegramas de Johannesburg y Pretoria anuncian que renace el descontento entre los uitlanders, creyendo que la resolucion del Volksraad de aplazar el debate del proyecto de franquicias á los extranjeros hasta el año que viene, es una prueba de que solo valiéndose de la fuerza podrá alcanzarse lo que se solicita del gobierno de la República Sudafricana.

Victoria enferma de la vista

Lóndres, 24—Habla un periódico de que la reina Victoria padece de la vista, llamando á un afamado oculista aleman para que la examinara.

El doctor dijo que era necesaria una operacion para evitar la ceguera en la soberana, comprometiéndose él á efectuarla con garantías de éxito.

Norte-América

FESTEJOS DE LA COLONIA BRITÁNICA

FRATERNIDAD YANKEE-INGLESA

Washington, 24—En muchos Estados los norteamericanos fraternizaron con los residentes británicos en la celebracion del cumpleaños de la reina de la Gran Bretaña.

En el estado de Florida declaráronse festejos oficiales con ese motivo, estando muy concurridos los banquetes ofrecidos en Tampa por la oficialidad de los buques británicos Pearl é Intrepid que fueron de exprofeso á aquel puerto.

Negociaciones de paz en Filipinas

Washigton, 24—Telegramas de Manila dicen que adelantaron poco las negociaciones de paz de los comisionados filipinos con el general Otis, pues éste desea principalmente que se sometan los insurrectos y luego se les concederán ciertos privilegios.

Los emisarios de Aguinaldo explicaron que si no la independencia del archipiélago, al menos los Estados Unidos debían concederles mayor autonomía de la que proponen y ella pactada solemnemente sin exigir á los tagalos la completa sumision.

Palabras de Dewey

Nueva York, 24—En los diarios de esta ciudad publicáronse telegramas de Hong-Kong, en los que aparece el vicealmirante Dewey haciendo manifestaciones referentes al porvenir de las Filipinas.

Dícese que Dewey créese en la necesidad de que los norteamericanos continúen en su campaña hasta conquistar aquellas numerosas islas para llevar la civilizacion á sus habitantes.

Agrega Dewey que conseguido el sometimiento de Aguinaldo los demas caudillos filipinos lo harán inmediatamente despues.

Brasil

ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE TUYUTÍ

RECUERDOS DE LOS VETERANOS

Rio de Janeiro, 24—La Asociacion de Veteranos del Paraguay festejó dignamente el aniversario de la batalla de Tuyutí, celebrando una sesion solemne, á la que concurrió el presidente de la República doctor Campos Salles.

Hiciéronse oportunos recuerdos de aquella gloriosa accion de los brasileros, orientales y argentinos contra las tropas del dictador Lopez.

La fiesta inglesa

Rio de Janeiro, 24—Hoy Mr. Phipps, representante inglés, conmemoró el cumpleaños de la reina Victoria y ofreció un almuerzo á los miembros del cuerpo diplomático aquí acreditado, al que tambien concurrió el ministro de Negocios del Exterior señor Olyntho de Magalhaes.

En el *garden party* con que tambien se recordó el octogenario de la reina de Inglaterra, veíanse casi todos los representantes de la colonia británica.

De la Argentina

BANQUETE OFRECIDO POR ROCA

DOS ÚNICOS BRINDIS

RECEPCION DEL MINISTRO INGLÉS

Buenos Aires, 24—Realizóse esta noche en el salon de recepciones de la casa de gobierno, artísticamente adornado al efecto, el banquete ofrecido por el presidente de la República al cuerpo diplomático, aprovechando la circunstancia de nuestra festividad pátria.

Asistían el presidente Roca y todos sus ministros.

Estaba tambien el doctor Gonzalo Ramirez ministro del Uruguay en compañía de los representantes diplomáticos de Chile, Brasil, Francia, España, Portugal, Alemania, Estados Unidos é Inglaterra.

Figuraban igualmente el almirante di Brochetti, el comodoro Gorcock, tenientes generales Mitre, Levalle, contralmirante Solier, el ministro en Italia Enrique B. Moreno, el intendente municipal, los presidentes de las cámaras nacionales y muchas otras personas de significacion social y política.

Hubo solo dos brindis, el primero del presidente felicitándose por la buena armonía de la Argentina con las naciones allí representadas, haciendo votos porque no interrumpiéranse y brindando por los gobiernos de esas naciones, y el segundo del ministro norteamericano que á nombre de sus colegas agradeció esos votos y formuló los suyos por el engrandecimiento y felicidad de la República Argentina.

—En la legacion inglesa, hubo hoy recepcion con motivo del cumpleaños de la reina Victoria.

Concurrió allí lo más caracterizado de la colectividad británica.

Estuvo á saludar al ministro á nombre del gobierno, el de relaciones exteriores.

Principio de las fiestas mayas

MAS FIEBRE AMARILLA

LEVANTAMIENTO DE CUARENTENAS AL BRASIL

Buenos Aires, 24—Desde esta noche hánse iniciado los festejos por el aniversario patrio.

La plaza de Mayo y edificios públicos están profusa y vistosamente iluminados, circulando por las calles enorme concurrencia.

—Se ha diagnosticado de fiebre amarilla, la enfermedad del peon de la cuadrilla desinfectadora, denunciado anteayer.

Tiende á mejorar.

No ha habido más novedades.

—El doctor Enrique Martinez, distinguido jurisconsulto, será designado para reemplazar al doctor Varela en la suprema corte.

—Probablemente en esta semana rescivirá el departamento de higiene el levantamiento total ó reduccion de la observacion sanitaria, que impónese á las procedencias del Brasil; pues los informes del consul argentino en Rio de Janeiro desde hace varios dias acusan notable mejoramiento en el estado sanitario de la capital fluminense.

Viaje de Roca á Rio Janeiro

SALUDOS A MITRE

DESMENTIDO DEL DOCTOR PALOMEQUE

DESFILE DE LA GUARDIA NACIONAL

Buenos Aires, 24—El general Roca ha dado á conocer el propósito de su viaje á Rio Janeiro en la segunda quincena de Julio ó en los primeros dias de Agosto.

—El general Mitre recibió hoy telegramas del general Nicomedes Castro ministro de la Guerra oriental y de la Asociacion de Veteranos del Paraguay y de Rio Janeiro, saludándolo en el 33.º aniversario de la batalla de Tuyutí.

Varias bandas de música estuvieron tambien á saludarlo.

—El dia viérnes ó sábado será designado por Roca para recibir de manos del ministro de Italia con el ceremonial de estilo, la órden de San Mauricio y Lázaro que confiérele Humberto, habiéndole enviado las insignias por intermedio del ministro Moreno.

—El doctor Palomeque dirije un telegrama á «Tribuna» desmintiendo la noticia del duelo entre él y otro diputado.

—El ministro de Agricultura ha sido autorizado para sacar á licitacion el servicio de navegacion entre este puerto y Tierra del Fuego.

El servicio de vapores deberá ser complementado por otros de cabotaje.

—El auditor general de Marina, aconseja sea elevado aplenario y así haráse, el sumario instruido con motivo de la encalladura del 9 de Julio. Los acusados son capitan de navío Domecq Garcia y capitan de fragata Aguerriberry. Ambos han nombrado sus defensores.

—Mañana formarán de 12 á 14.000 hombres de línea y guardia nacional, despues que los reviste el Presidente desfilarán por la calle Florida, regresando á sus cuarteles.

Chile

COFERENCIAS POLITICAS

Llegada del ex-presidente boliviano

CADIDATURAS MINISTERIALES

OSCILACIONES EN LOS CAMBIOS

Santiago, 24—Aún no lleva miras de solucionarse la situacion política.

El ministro del Interior y Eduardo Matte jefe de los liberales doctrinarios conferenciaron ayer pero no arribaron á nada concreto.

Hay quienes aseguran que despues de esa conferencia hase hecho mas difícil la alianza de ese partido con el gobierno, agregándose que en caso de pactarse, aquel partido llevaría al Ministerio tan solo un representante.

—Hoy ha habido recepcion en la legacion de Inglaterra, con motivo de ser el cumpleaños de la reina Victoria.

Esta noche el ministro ofrece un té á sus connacionales.

—Llegó hoy á esta capital el general Fernandez Alonso, ex-presidente de Bolivia.

Mañana irá á saludar al presidente Errázuriz.

—Entre la colectividad inglesa recoléctanse fondos para socorrer á sus compatriotas traidos por el gobierno á Chiloé para colonizar, no habiéndoles aun entregado las tierras prometidas, lo cual es objeto de severas críticas.

—Se cree que el presidente de la República

reorganizará el Ministerio en esta forma: Interior, Julio Zegers; Relaciones Exteriores, Cárlos Walker Martinez; Justicia, Cárlos Palacios; Industria, Eduardo Videla; Guerra, Cárlos Concha Subercaseaux.

Aunque esta combinacion es la mas probable todavía no se la puede dar por segura.

—Varios agentes de capitalistas de Buenos Aires trabajan activamente para conseguir del gobierno facilidades para exportar maderas y vinos á los puertos argentinos.

—El cambio con tendencia á baja, debiéndose las oscilaciones á la inseguridad de si vendrá oro ó mantendrase el papel.

—El oro quedó hoy á 23 3|4 por ciento.

De los departamentos

PAYSANDÚ

REPOSICION DEL RECEPTOR SALVATELLA

COMENTARIOS DE LA PRENSA

Paysandú, 24—Mala impresion ha causado la noticia de la posible reposicion de Salvatella en el puesto de receptor. La prensa local resistese á creer en semejante actitud del gobierno despues de lo ocurrido en la Aduana, en que ese ciudadano demostró su ineptitud.

Salvatella ausentóse hoy para la capital.

Comerciales

Amberes, 24—El tipo B de la lana peinada ha bajado á 5.92 1|2 francos para Junio y á 5.95 para Octubre.

Lóndres, 24—El trigo ha bajado á 25 chelines y 3 peniques, el lino á 31 chelines y 3 peniques y el maiz á 15 chelines y 3 peniques.

Amberes, 24—El trigo ha bajado á 14 5|8 francos, el lino á 20 3|4 id y el maiz á 8 7|8 id.

Buenos Aires, 24—Los trigos barleta superior vendiéronse de $ 5.40 á 5.70; id bueno de 5.00 á 5.30; id regular de 4.60 á 4.90; idem inferior de 3.50 á 4.50.

Se vendieron 500.000 kilos.

—El maiz amarillo nuevo se vendió de $ 2.20 á 2.70.

Vendiéronse 170.000 kilos.

—Lanas: cruzas finas se vendieron de $ 7.20 á 7.70, id finas de 7.80 á 8.40.

Vendiéronse 30.000 kilos.

—Cambios: sobre Lóndres bancario á 48 7|8.

—Vendiéronse novillos de $ 34 á 55, vacas de 24 á 38 y terneros de 7 á 11.

Buenos Aires, 24—Oro, al contado, 220.20.
Idem para fin de mes, 220.00.
Cédulas G Nacionales, al contado, 86.00.
Idem idem para el 27, 85.60.
Cédulas P. Provinciales, al contado, 14.50.
Empréstito Popular 1898, al contado, 74.80.
Idem idem 1898, para el 27, 74.80.
Títulos Depósito Banco Nacional (en liquidacion), para fin de mes, 93.50.
Canalizadora del Riachuelo, al contado, 6.50.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 41.50.
Consolidada de Santa-Fé, 1893, al contado, á 49.40.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 1|8
» Francia, 5.05 á 5.05 1|2.
» Alemania, 4.11 1|2.
» Bélgica, 5.07.

Salen Vénus y Montevideo.

SPORT

LAS CARRERAS DE BUENOS AIRES

PRONÓSTICOS

PUNTA CARRETAS FOOTBALL CLUB

EN EL ALBION

C. C. U.

Club de Gimnasia y Esgrima de Buenos Aires

* Componen el jurado, el presidente del Club de Gimnasia y Esgrima doctor Antonio del Pino, el teniente general Nicolás Levalle, el doctor Marcelo de Alvear, el ingeniero Cárlos Morra y los señores Andrés del Pino y José Tonazzi.

El Concurso Internacional de Esgrima se verificará en conmemoracion del 9 de Julio—y se inaugurará el 8 del mismo mes, prolongándose en los dias sucesivos hasta la terminacion del programa.

Los premios que se discernirán á los vencedores son numerosos y algunos de gran valor.

Entre ellos, figura el ofrecido por el presidente de la República.

Concurrirán al concurso campeones de diversos paises americanos.

Abrigamos la persuacion de que nuestros esgrimistas, tanto civiles como militares, han de tomar parte en el torneo de Buenos Aires. La brillante oficialidad de nuestro ejército ha de llevar allí el concurso de su brazo adiestrado en el manejo de las armas. Y la juventud uruguaya, que se ha dedicado con entusiasmo en estos últimos años al noble arte de la esgrima, no dejará de concurrir á la fiesta que el pueblo argentino, representado por una de sus instituciones mas prestigiosas, ofrece á sus hermanos de las demás secciones de América.

Concurramos al gran Concurso Internacional los orientales, y al llevar á la gran metrópoli la representacion de nuestra patria, estrecharemos con los hijos de las demás naciones sud-americanas que van á acudir al torneo, vínculos de fraternidad y de civilizacion, en las viriles y patrióticas fiestas del pueblo argentino.

En breve volveremos á ocuparnos, en estas mismas columnas, del programa del Concurso Internacional de Esgrima, para tener al corriente, á los aficionados de Montevideo, de todos los detalles que se relacionen con la celebracion del Concurso.—*Athos.*

El partido de pelota, anoche, á guante, en la cancha de la calle San José, tuvo sus variaciones. Salieron adelante, llegando á llevar entre 8 y 10 tantos de ventaja Sabino y Antonio, que tuvieron la plata 20 á 10 y á 8 en su favor. A 35 Ezcurra y Maneche les dieron alcance, prosiguiendo la lucha pareja hasta los 46—última igualada—despues de cuyo punto los últimos se colocaron en la vanguardia para ganar por 4 ó 5 tantos.

Para hoy se anuncian estos dos partidos:

De tarde, á guante, á 70 tantos, entre Manech y Paysandú contra Antonio y Saino, á sacar del 3 por derecho. A las 2 1|2.

De noche, á guante, á 70 tantos, á las 8 1|2, entre Cuñado y Arbiza contra Ezcurra y Gallito, á sacar del 5.

Ganaderia y Agricultura

Los respetos á la ley—Dice *La Union*, de Minas:

«La Comision Auxiliar de Solis, faltando á las mas rudimentarias nociones de las leyes rurales, hizo caso omiso de advertir, por medio de avisos fijados en los diarios departamentales durante 30 dias, segun lo indica el Código Rural, el cierre de una via de comunicacion que, si bien puede conceptuarse como vecinal por su anchura (7 ú 8 metros), no puede relegarse por el *motu propio* de un señor Juez de Paz informante, al olvido, abriendo por otro punto—que no se sabe si conviene al servicio público—nuevos medios ó caminos para la comunicacion.

«Asombra esto y llega al colmo de la arbitrariedad y del abuso, el proceder del señor Ziriola, que obrando fuera de sus atribuciones legales, no solo intimó al vecindario lindante del camino que se proyecta establecer, su apertura, sino «que á cada uno de ellos exigió por una intimacion que repudian el pago de *cinco* pesos, como pago que pudieran exclamar satisfechos: «¡sobre cuernos, palos!»

Parece mentira que tales desatinos se cometan, violentando, abiertamente, la ley. La Junta Económico Administrativa procediendo con justicia, no podrá por menos que fallar en favor de los recurrentes, porque la Comision Auxiliar de Solis ha faltado á lo que claramente prescriben los artículos 687 y 724 del Código Rural, sin contar con que hizo caso omiso de lo que determina el 714. En todo caso, saben los interesados que, con arreglo á la primera disposicion tienen via franca hasta el P. E.

Respecto á los emolumentos que el señor Zinola pretende cobrar por sus notificaciones, aconsejamos á los intimados lo lean el art. 721 del citado Código y le envien á que le pague quien solicitó sus servicios.

A esta nota, la gerencia de la Empresa contestó que sus elementos, todavia reducidos, no le consentian instalar la luz eléctrica en los centros aludidos—y por este motivo lo resuelto por la municipalidad quedó sin efecto.

Pero de la transcripcion que acabamos de efectuar, se desprende muy á las claras que la Direccion de Obras Municipales desde 1891 está persuadida de que *el alumbrado eléctrico en los teatros se impone por razon de seguridad pública* y por tanto, á no haberse opuesto la insuficiencia de la Empresa, lo iba *á hacer obligatorio.*

Ahora bien: semejante obstáculo en la actualidad, ya no existe, segun resulta de una manifestacion amplia y categórica de dicha Empresa que tenemos en nuestro poder y que hemos recabado, conjuntamente con el presupuesto para instalar el alumbrado de que nos ocupamos en el teatro Solis.

«Merced á las reformas y mejoras realizadas en las líneas primarias, dice el tal documento, ahora estamos en condiciones de dar luz al Solis.»

Traslado á la municipalidad para que lleve á la práctica lo que se impone desde 1891.

La Empresa de la Luz Eléctrica, debidamente asesorada por sus ingenieros manifiesta que efectuaria la instalacion en la siguiente forma y con arreglo al presupuesto que resumimos en seguida:

Estableceria en la azotea del mercado contiguo un centro de alimentacion con los transformadores necesarios, los que recibirian la corriente de dos líneas distintas, de la Usina del Arroyo Seco y de una de la Usina de la calle Yerbal.

Esta última línea para mayor seguridad seria subterránea y capaz de alimentar, cuando menos, tres cuartas partes de las luces instaladas.

Desde el indicado centro de alimentacion partirian cuatro líneas, tambien subterráneas, hasta el teatro—dos para un centro de distribucion en el escenario, y las demás para un centro de distribucion en el vestíbulo.

Desde esos centros partirian todos los circuitos de las luces instaladas en el teatro, dispuestos de modo que en cada reparticion haya lámparas alimentadas siempre por diferentes líneas. Con esta disposicion, aun en caso de avería muy grave en una de las Usinas, siempre quedaría la mitad de las luces alimentada por la otra, y eso por algunos instantes solamente, pues al momento se comunicaria toda la instalacion con la Usina que funcionase. Así se evitaría por completo cualquier intermitencia total.

El alumbrado eléctrico de Solis podria constar de las siguientes luces:

Araña en la sala, 120; cazuela idem, 24; tertulias altas, 36; palcos id, 24; proscenio, (boca escena, cazuela) 10; idem, idem (palcos altos) 6; foyer, brazos, araña, direccion, *toilette* y café 60; vestíbulo, boletería, secretaría, casa y anexos 30; corredores, escaleras y anexos 80; farola azotea 5; orquesta 25; camarines artistas 80; ribalta 50; maquinaria alta y baja 30 bastidores 80; erces (?) 180; 4 arcos para efectos de escena equivalentes 60; 2 idem en la plazoleta 30: Total, 930.

La instalacion de estas luces, hecha con las precauciones reglamentarias, incluyendo los aparatos necesarios para los efectos de claro-oscuro, costaría 60.00 pesos—advirtiendo que, cuando la Direccion del teatro quisiera proveerse de una batería de acumuladores, quedaría aumentada mucho mas la seguridad del servicio. Esa batería, conjuntamente con sus accesorios para alimentar durante toda la funcion 100 luces aproximadamente, costaría unos 5.000 pesos.

De lo que antecede, resulta que la reforma, por la cual abogamos, puede llevarse á la práctica con una erogacion de 6000 pesos, dejando para más adelante el complemento de la batería de acumuladores.

¿Háliase la Direccion del teatro en situacion económica de costear este gasto?

No vacilamos en contestar afirmativamente y para ello nos fundamos en los hechos que detallamos á continuacion:

1.° En 30 de Setiembre de 1897, la Comision Directiva, al presentar los balances de su gestion, destinó 3.500 pesos para mejoras en el teatro, dando preferencia á la consistente con la instalacion de la luz eléctrica;

2.° En 31 de Marzo del corriente año, de esos 3.500 pesos quedaban todavía 2.150,93.

3.° La mayoría de las acciones está en manos de personas pudientes que se hallan en situacion de dejar de percibir por algunos meses los dividendos que les corresponden sin perjuicio personal.

Ahora bien: Si á la vez se destinan esos 2150 pesos, de conformidad con la resolucion de Setiembre de 1897, á la instalacion de la luz eléctrica, y los accionistas mas pudientes de la reforma renuncian á un semestre de dividendos...

*. Escriben de San José:

Procedente del Coronilla, donde reside su familia, se halla entre nosotros la gentil cantante de nuestros salones, señorita Mercedes Callorda.

—Se halla muy mejorada de la enfermedad que le aqueja, la estimada señora Luisa M. de Manzanar.

—Se ausentó para Montevideo la señorita Aldonza Soto, quien vá con el objeto de ingresar en los talleres de don Bosco.

—Se ha repartido una tarjeta, anunciando el enlace de la amable señorita Palmira Cardona con el jóven Alfredo Cáceres.

*. Mr. Foster, el maestro de baile que tanta popularidad ha alcanzado entre las familias más conocidas de Buenos Aires, se encuentra de vuelta de Nueva York.

Viene Mr. Foster con grandes deseos de volver á sus tareas cuanto antes, pues trae una serie de novedades.

Dice que la mazurka es uno de los bailes más á la moda, que se bailan tres distintas, con diverso compás, y que el Washington-Post ha desaparecido casi por completo de todos los grandes salones.

En cuanto al vals la gavota y el minuet, ha manifestado que continúan en boga.

Recordó la cuadrilla como un baile que ha resucitado con todo éxito.

Mr. Foster guarda la más estricta reserva en cuanto á los bailes nuevos que enseñará á sus discípulos de este año.

*. Ecos de Buenos Aires:

—Se encuentra enfermo de algun cuidado el señor Gilberto Lerena (hijo.)

—Continúa en el mismo estado el señor Enrique Borghini.

—Sigue un poco mejor, la señora Isabel Armstrong de Elortondo, que el domingo pasado sufrió un fuerte ataque á la cabeza.

—Se encuentra en cama enfermo de algun cuidado el subdecano de la Facultad de Medicina doctor Pedro Mallo.

—Sigue progresando la mejoría iniciada en la enfermedad que aqueja desde hace un mes al señor Márcos Riglos.

—La señora Soledad Armesto del Frade se encuentra gravemente enferma.

—Se realizó en el templo de San Miguel el enlace de la señorita Manuela M. Egaña con el doctor Roberto A. Laspiur, en presencia de un gran número de familias conocidas.

Al penetrar los novios en el templo la orquesta ejecutó la marcha nupcial de Mendelsohn, levantando la señorita de Egaña un murmullo de aprobacion con su traje de raso blanco adornado de azahares, que llevaba con toda elegancia.

—Llegó de Europa el señor Chas Smith, acaudalado comerciante inglés de Sud Africa, que viene comisionado ante el gobierno argentino por asuntos comerciales.

—El señor H. H. Loveday, administrador general del Ferrocarril Central Argentino, va convaleciendo de la manera mas favorable, despues de la operacion que habia sufrido en el hospital británico. Se espera con algun fundamento que dentro de diez dias quedará completamente restablecido.

*. Carlotta Grisi, la famosa bailarina, cuyo nombre ha llegado hasta nosotros envuelto en una aureola de gloria, gracias á las críticas de Gaulier, de Sainte Beuve y á las referencias que de ella hacen en sus obras Balzac y otros maestros de la novela en 1840, ha fallecido anteayer á los 78 años de edad, cuando todo el mundo creia que hiciera ya muchos años que hubiera dado la pirueta final.

La Grisi era prima de la tambien famosa cantatriz del mismo nombre, y habia nacido en Visinada, una aldea cerca de Mantua.

*. En los círculos religiosos de Buenos Aires comienzan á hacerse los preparativos para celebrar solemnemente la institucion del Santísimo Sacramento, en cuyo homenaje realiza grandes festividades la iglesia de todo el orbe católico, organizándose con tal motivo la procesion del Corpus Christi.

Aproximándose tal solemnidad, el gobernador eclesiástico de la arquidiócesis, monseñor Terrero, dirigió una circular á todos los curas párrocos, hermandades, congregaciones y cofradías, invitándoles á concurrir á la solemne procesion que tendrá lugar el 1.° de Junio á las 2 p. m., la que, partiendo de la iglesia metropolitana, recorrerá los alrededores de la plaza de Mayo, en torno á la cual se colocarán los sitiales de práctica.

En la procesion, el palio será conducido por las distinguidas personas que forman parte de la hermandad del Santísimo Sacramento, cuya presidencia ejerce actualmente el señor Angel Estrada.

*. En el vapor Chili, llegó ayer el señor Julian Alvarez Susviela. Siguió viaje en el mismo vapor hasta Buenos Aires, con el objeto de ...

SECCION MILITAR

El 2.° jefe del Estado Mayor—Tomó ayer á las 2 p. m. posesion del cargo para que ha sido nombrado el coronel don Juan V. Magallanes.

El acto se redujo á las presentaciones y reconocimiento de estilo ante todo el personal de la reparticion y á algunas palabras que pronunció el nuevo 2.° jefe del Estado Mayor agradeciendo la distincion de que ha sido objeto por parte del Gobierno, á la que prometió corresponder en la medida de sus fuerzas.

Los oficiales Ordeix y Troncoso—El ministerio de Guerra y Marina ha dispuesto pasen al jefe del batallon 24 de Abril 3.° de Cazadores,—para que informe si existen vacantes en dicho cuerpo,—las solicitudes presentadas por el teniente 2.° don Rufino Ordeix y subteniente don Manuel Troncoso pidiendo su reposicion en el cargo de oficiales del nombrado batallon, en virtud de haber sido separados sin causa justificada.

La resolucion del ministerio reconoce tácitamente la justicia del petitorio formulado por dichos oficiales. Siendo así, ¿por qué no dispone el señor Ministro lisa y llanamente la reposicion del teniente Ordeix y subteniente Troncoso, desde que consta que el jefe del batallon los separó por sí y ante sí?

El teniente Ordeix figuraba en el 3.° de Cazadores como oficial agregado, procedente de la Academia Militar; por consiguiente no pudo ser separado, como no han podido serlo ni lo han sido los demás oficiales que se encontraban en sus condiciones en la misma Academia, y que esperan se produzca una vacante para ocuparla. Si en el 3.° se han producido vacantes y fueron llenadas con oficiales procedentes de otras reparticiones, no es ello culpa del teniente Ordeix, que, demostrando exceso de subordinacion no se presentó en queja ante la superioridad.

Por lo que toca al subteniente don Manuel Troncoso era oficial efectivo del cuerpo, y solo por un abuso de autoridad fué separado del 3.° de Cazadores *por órden superior* despues de haberse negado á presentar su renuncia *por motivo de enfermedad* como se le indicó el jefe.

El señor ministro debe meditar sus resoluciones, para proceder con justicia; debe llamar á sí todos los antecedentes que puedan ilustrar los puntos á resolver, pues una informacion interesada ó un error en la interpretacion de los petitorios pueden dar lugar á que se cometan injusticias que perjudican á oficiales competentes que hacen honor al ejército.

¿Qué vá á informar el jefe del 3.° de cazadores en las solicitudes de Ordeix y Troncoso?

—Es fácil adivinarlo: que no hay vacantes en el cuerpo, y que fueron separados *por órden superior.*

¿Es esto lo que hemos progresado desde la época del compadrazgo santista?

Libertad de Pastorino—Recobró ayer su libertad el teniente coronel don Juan Pastorino, que se encontraba preso en el cuartel del batallon 4.° de cazadores.

La causa de su prision fué no haber saludado al señor ministro de la Guerra y Marina ni al jefe del Estado Mayor, y haberse producido en forma incorrecta cuando el general Castro lo hizo comparecer con ese motivo.

Mapa militar de la República—El señor ministro de Guerra y Marina ha presentado, segun se nos asegura, al señor presidente un proyecto nombrando una comision de ingenieros para levantar el mapa militar de la República. Con este objeto serian utilizados los aparatos que para trabajos topográficos poseen las dependencias del ministerio de Fomento.

No es necesario demostrar la importancia y la necesidad urgente de realizar el trabajo proyectado: la última guerra civil lo demostró acabadamente, cuando se luchaba con dificultades insuperables para movilizar las fuerzas y dirigir la campaña bajo un plan racional, por ignorarse las vias de comunicacion, accidentes del territorio en que operaban los ejércitos y hasta medios de transporte para movilizarlo.

Solo deseamos que el levantamiento del mapa militar de la República se verifique por una comision de ingenieros del arma y con la reserva y seriedad que requiere una obra de tanta importancia para el porvenir del país.

El sumario por desafío—El sargento mayor José S. Moratorio ha evacuado el traslado que le fué conferido de la vista fiscal que aconseja se cambie el procedimiento en el sumario que se instruye á dicho jefe y al capitan Muñoz por provocacion á duelo. Moratorio se muestra partidario del temperamento aconsejado por el fiscal, pero no de la suspension de su cargo de ...

Construccion de un galpon—Mañana se dará comienzo en la Tablada del Norte á la construccion de un galpon, que servirá de resguardo á los animales de propiedad de los abastecedores.

Prórroga de plazo—La Direccion de Abasto y Tabladas ha prorrogado el plazo marcado á los conductores de carne al Mercado Central,—hasta el dia 1.° de Junio entrante.

Foco de infeccion—Se nos denuncia la existencia de una laguna, verdadero foco de infeccion en las calles General Agola y República.

Decomiso—En el dia de ayer decomisó en los Corrales de la Barra de Santa Lucía, el médico veterinario señor Bergés, una vaca tuberculosa que venia destinada á un tambo situado en la calle Paysandú 230.

Permisos concedidos—Concediéronse ayer los siguientes permisos:

Burla Hnos. para refaccionar un edificio situado en el Camino Larrañaga.

Hilario Fuentes para practicar aberturas en un edificio situado en el camino Millan número 346.

Empresa del tranvía del Este para practicar aberturas en un edificio situado en la calle Constituyente.

Cesar Malla para edificar en un terreno situado en la calle La Paz.

Agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a m.

Temperatura atmosférica	14°8
Id del agua	16°4
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy)	70 B: 20 A
Materias orgánicas por litro, expresadas en 0 miligramos	2.56

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, 24 de Mayo de 1899.—*Cárlos Regúnaga.*

POR EL COMPLEAÑOS DE LA REINA

EN LA LEGACION BRITÁNICA

Ayer la patriótica y distinguida colectividad inglesa avecindada en nuestro país estuvo de fiesta, celebrando el cumpleaños de S. M. la reina Victoria.

Para el observador superficial, es un bien curioso fenómeno este que ofrece todo un pueblo vigoroso, inteligente y activo, hasta monopolizar las principales y más ricas corrientes comerciales del mundo, al festejar todos los años con el mismo entusiasmo el natalicio de su soberana, entre el rápido subir de la marea democrática que corroe los cimientos de las viejas instituciones medioevales.

Pero, por poco que se profundice el análisis, el hecho apuntado deja de ser anómalo, porque la gran nacion inglesa, á más de honrar en la reina Victoria las excelsas virtudes y las raras dotes intelectuales que adornan á esa dama distinguida, rinden el debido homenaje á la representante de un sistema gubernamental que, bajo la simple exterioridad monárquica, le viene deparando, hace siglos, la mayor suma de libertad proporcionada al temperamento británico.

Así se explica como los descendientes de Cromwell, ya en su patria ó ya en cualquier otro país, han solemnizado ayer una vez más el aniversario de su amada soberana.

Despues de la recepcion diplomática que fué brillante en la legacion, dióse anoche un espléndido baile.

Entre las familias que concurrieron á la fiesta de la que conservarán gratos recuerdos, se cuentan las de Mac'Kenzie, Sedjifield, R. Wilson, De Maria, Howard, Shaw, Lussich, Wilson, Van Domselar, Reid, P. Towers, García Lagos, Kelly, Robertson, Windgate, Ramsay, Fuller, Murrell, D. Scott, Hore, W. de Wilson, Houdcock, Murray Wilson, Jones, Prete, Theobal, Rocoland, Moor, Crockes, Brookr, Rawson, Morse, Monklouse, Norton, Cooper, Inglewille, Hudson, Lamond, Noutal, Nosewnthey, Harley y otras.

La fiesta se prolongó hasta altas horas de la noche.

Crónica policial

Desgraciado suceso—En la Escuela de Artes y Oficios se produjo ayer un desgraciado suceso. A las 3 y media de la tarde próximamente, se encontraba Manuel Fabre, un jó...

al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada:

Excedente para el 30.° trimestre término Agosto 1.° de 1899	$	446 895.57
Mayo 24—correspondiente al dia 23	$	9.986.99
Total	$	300.670 91

ENTRADA DE GANADO—Entraron ayer á la Tablada del Norte, las siguientes cantidades de cabezas de ganado:

Para saladeros 1203, para abasto 366 y para el interior 14.—Total 1.583.

FAENA DE SALADEROS—Ganado entrado en el dia de ayer:

Cerro

Rodolfo Vellozo	4°3	52946
P. Denis y Ca.	—	38138
Anaya é Irigoyen	381	52152
J. A. Aguerre y Ca.	—	35213
Gonzel y Ca.	—	25653
Francisco Fregeiro	—	27303
P. San Martin é hijos	—	30532
Rosauro Tabares	157	22759
Duclos y Moulié	—	4778
Legrand y Ca.	—	13019
Cibils y Larravide y Ca.	212	16785
Paso de los Toros—Jaume Hnos. y Ca.	—	29800
Cabezas	1203	350378

En igual fecha 1898, 212.258.
En igual fecha 1897, 258.442.
Dia 24—*Precios*—Bueyes—$ 18 1|2 á 24.
Novillos—$ 13 á 25.
Vacas—$ 10 1|2 á 13 3|4.

Artes y Artistas

Clara della Guardia—La notable compañía dramática italiana, en la cual figuran la renombrada actriz Clara della Guardia y el conocido actor Andrea Maggi, que con tanto éxito ha actuado en Buenos Aires, debutará en Solis el 3 del próximo mes de Junio.

El repertorio de la compañía no puede ser más interesante, pues en él figuran las obras más modernas del arte dramático europeo, entre ellas «Zazà» de Barton, «La Gioconda» de D'Annunzio, «Il Controllore di vagoni letto» de Bisson, «Stratagemma di Serafino» de Desvallieres y Mars, «Musothe» De Guy de Maupassant, «Tragedia d'Anina» de Bracco, «Gelosa» de Bisson, «Il Pater» de François Coppée y «Esmeralda» de Gallina; todas nuevas para Montevideo, y las que los crónicas europeas han elogiado como obras de mérito positivo.

ACTRICES—Clara Della Guardia, Amalia Bassi Giura Vestri, Elisa Berti-Masi, Clemenza Cristofari, Ernestina Vaschetti, Elma Cannonieri, Eugenia Rizzotto Giulia Bonfigliuoli Maria Fingh.

Actores—Cav. Andrea Maggi, Ettori Berti, Ignazio Bracci, Ernesto Della Guardia, Giuseppe Masi, Gino Cantini, Calixto Bertramo, Oreste Bonfigliuoli, Lucio Corradini, Enrico Bracci, Edoardo della Seta, Epaminonda Bedei, Lorenzo Curati, Eugenio Martini, Giuseppe Pradeaux, Silvio Wenzel, Carlo Verri.

María Guerrero—Esta insigne actriz española, que tan gratos recuerdos dejó entre nosotros, y cuya gira por los principales teatros europeos no ha sido más que un triunfo continuo para el arte español, vendrá antes de fin de mes á esta capital para dar una corta temporada de 15 funciones en el teatro Solis.

La Guerrero no necesita recomendaciones de ninguna especie, pues cuenta desde luego éxito más que seguro.

Nos limitaremos, pues, á transcribir el elenco artístico y el repertorio de la compañía.

ELENCO ARTÍSTICO—Actrices—Encarnacion Bofill, Matilde Bueno, María Cancio, María Comendador, Carolina Fernandez, Orencia Fuentes, Teresa Gil, Josefa Guerra, MARÍA GUERRERO, Josefa Herrero, Julia Martinez, Pilar Muñoz, Isabel Mas, Concepcion Ruiz, Nieves Serrano, Emilia Torralba.

Actores—Cárlos Allen Perkins, Angel Bussato, José Calle, Ricardo Calvo, Felipe Carsi, Alfredo Cirera, Manuel Diaz, FERNANDO DIAZ DE MENDOZA, Mariano Diaz de Mendoza, Hilario Fernandez, Francisco Fuentes, Ricardo Juste, Luis Medrano, José Montenegro, Juan Roble, Ramon Sorians, Antonio Torner, Francisco Urquijo.

REPERTORIO—Obras clásicas.—Castigo sin venganza, La hermosa fea, El perro del hortelano, El Alcalde de Zalamea, Fuego de Dios en el querer bien Secreto á voces. Los bало...



Movilizacion de la propiedad

El alumbrado del Solis

DEL MAR Y DEL RIO

ECOS SOCIALES

REGISTRO CIVIL

Instruccion Pública

MUNICIPALIDAD

DIA COMERCIAL

REMATES DE HOY

CASA DE GOBIERNO

EL TIEMPO

Datos diversos

COMERCIO

†

OLIVIA B. DE ZUBILLAGA

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 24 de Mayo de 1899

Antonio Zubillaga, esposo; Juan Antonio, Cárlos A., Carlota, Alberto (ausente), Mario, Celia y Julia Zubillaga, hijos; hermanos, sobrinos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy á las 4 y 1|2 p. m., favor á que quedarán eternamente agradecidos.

Casa mortuoria: calle Juan D. Jackson núm. 111.
Cementerio Central.
Unica invitacion.

1-p.b.

MANIFIESTOS DE BUQUES

ULTIMA HORA

nacional Francisco Vidiella, á Escofet y Pascual, con 11 pasajeros y la carga siguiente:

De Fray Bentos—A. Hoffman, 770 cjs grasa refinada.
C. A. Rodriguez y Ca. 10 cjs grasa refinada.
De Colonia—Wilson hnos., 69 formas queso.
Juan Santini, 90 formas queso.
De Sauce—C. y Fernandez, 1 cj manteca.
Inda y Garat, 68 sacos trigo.
Pedro Risso, 8 fardos alfalfa.

Colonia el 23 del corriente, paylebot nacional «Coloniense» á Passano hnos., con 15.222 kilos trigo, 5897 id alfalfa.

Colonia el 23 del corriente paylebot nacional «Porvenir» á Passano hnos., con 46.001 kilos trigo.

Paysandú el 21 del corriente, paylebot argentino «Joven Cirila» á Escofet y Pascual, con 475 fardos tasajo.

C. del Uruguay el 18 del corriente, paylebot argentino «Galante» á Passano hnos., con 80 000 kilos carbon vegetal.

Salidas para ultramar

Dia 24

Hamburgo, vapor aleman Larinia, por G. Moeller, con frutos del país, de tránsito.

Havre y escalas, vapor francés Pampa, por P. Talhouarne, con frutos del país.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia 24

Salto y escalas, vapor nacional Triton, por P. de Salterain, con pasajeros y carga.

Buenos Aires, vapor argentino Eolo por Christophersen Hnos, con pasajeros y carga.

Buenos Aires, vapor francés Chili, por P. Dabas, con resto de carga.

Carmelo, paylebot nacional César Villegas, por E. Vidal, con carga.

Sauce, paylebot nacional Joven Oreste, por E. Vidal, con carga.

Corriente, paylebot argentino Nueva Norma, por A. Falca, en lastre.

Carmelo, paylebot nacional Francisco di Remini, por Passano Hnos, con carga.

Llevan vajija

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Vénus.*—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Montevideo*—Agencia, calle Piedras núm. 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Mañana:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Hélios.*—Agencia, calle Piedras núm. 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p.m.

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo.*—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para el Sauce, Colonia, Nueva Palmira, Fray Bentos, Nuevo Berlin y Paysandú, vapor nacional *Francisco Vidiella.*—Agencia, calle Colon número 35.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m.

El 27:

Para Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Asuncion, Corumbá y Cuyabá, vapor brasilero *Nioac.*—Agencia, calle Piedras número 129...

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Vamero con Antonio Pini, Banco de España y Rio de la Plata con Milhomens y Ca; (2) Pedro Mondino con Ambrosio Maini.

Acelino Jacier Figares, actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR PEDRO E. GARZON

Dia 24

Trámite.—Concurso Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas; Santiago Alberti con Angel Brian; José R. Mazarino con Julian Masquelez; Bernabé A. de Noriega con Sueta Hnos.; José M.ª Rivero, orden; Antonio Lambi con M. G. Constanza; Guillermo Burmester con Demetrio Renteria; Juan Luarghi con Lucas Castiglioni; Oscar Ruske, moratorias; Banco Comercial con José Coronimos; Belermindo Gervais con Nicolás Bazzano, tercería Martinez y Besada; concurso José Guardiola; concurso Fernando Castañeda; Fidanza Pianavia con Benjamin Riccio; Bernabé A. de Noriega con Sueta Hnos; concurso José Guardiola; concurso A. Zugasti é hijos; Sofía Jackson de Buxareo con concurso José Guardiola; oficio del Juzgado de lo Civil de 1er. turno, en los autos seguidos por Gervasio Sais con Bernardo V. Gallo; Miguel Echandy con Cárlos A. Rowley y Solsona; Ercilia F. de Fraga con Valentin Solari, tercería Pedro Ostonvoill; Martin S. Barrere con Manuel Pinasco.

Cárlos E. Barros, actuario.

Juzgado Letrado Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Dia 24

Trámite—Pablo Scremini con Tomás Sartori; test Francisco Vidiella; Maria Bustelo y Dobal; Manuel Montaño con Ricardo Lacueva; Regina S. de Antuña con Antonio J. Silva; Cárlos Raimundi con Federico Ferraro; suc Manuel Casás; Virginia é Irene Lopez con Manuela S. de Lopez; Antonio Pianavia con Pedro Fita y C.ª; Carlota P. de Fazio con Escofet y Pascual; Manuel de Leon; Pedro Martino con Eugenio Roldán; Juan Perez con Manuel Rodriguez; Virginia G de Martinez con Juan Sanvy y 3ria Antonio Voltor; Anastasia P. Chacon; Bernabé Herrera y Obes; Juan J. Bergalli con Clodomiro Sanchez; 3ria Luis Canon; 3ria Mendez Hnos; José Pabla y Pio Rapetti con Meliton Muñoz; Josefa U. de Artuzú con Leon de Palleja; María C. de Badia con Arturo y Manuel Marcenal; ...

DIVERSIONES PÚBLICAS

AVISOS

LLAMADO Á PROPUESTA

EDICTO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE BELEM

b) De dos contos de reis oro (£ 225.0.0.) y pérdida de una cuota de la subvencion por un viaje que se deje de efectuar.

c) De cuatro contos de reis oro (£ 450.0.0) y pérdida de dos cuotas de la subvencion por dos viajes sucesivos no efectuados.

d) De la pérdida del depósito y de las tres cuotas de la subvencion y rescision del contrato por tres viajes sucesivos no efectuados.

13. Las multas serán descontadas de la subvencion ó del depósito á que se refiere la cláusula 8ª.

14. Las cantidades en oro á que se refieren las cláusulas 5.ª, 8.ª, 10 y 12 serán calculadas á la tasa de cambio que rija para los pagos en el tesoro del Estado.

15. El contratante, no podrá proveer ganado para cualquier otro punto del país en los vapores de la línea contratada, sin prévia autorizacion del gobierno del Estado, y solo despues de haber aceptado las condiciones exigidas en este contrato, bajo pena de multa de cuatro contos de reis oro (£ 450.0.0) calculada conforme establece la cláusula 14

16.—De la subvencion que el contratante hubiera de recibir mensualmente serán descontados 2 por ciento para los gastos de la fiscalizacion de la navegacion, en los términos de las disposiciones en vigor, quedando tambien sujeto al pago del impuesto de 2 por ciento marcado en planilla E número 1 anexa á la ley de presupuesto de la renta del Estado proporcionalmente á cada prestacion que tuviera que recibir.

17.—La planilla de fletes, deberá ser sometida á la aprobacion del gobierno del Estado.

18.—La apertura de las propuestas presentadas será hecha en la Intendencia Municipal de Belem, en dia, hora y lugar previamente indicado.—Secretaría de la Intendencia Municipal de Belem, 15 de Marzo de 1899.—*J. Coelho,* secretario.—Conforme: El secretario, *J. Coelho*

1030-my.13,17, 21, 25, 29 y jn 3.





EL SIGLO

Este diario aparece **todos los dias,** exceptuando el 25 de Agosto y el Viernes Santo.

Publica dos ediciones: una de **suscripcion** que se reparte á domicilio y otra **popular** que circula en las calles.

EDICION DE SUSCRIPCION

En su edicion de suscricion de **treinta y dos columnas, de gran formato,** repartida rápidamente en la capital y enviada con puntualidad á la campaña, se publican con escrupulosa imparcialidad todas las noticias con que concurren los *reporters,* así como tambien notas y correspondencias europeas de índole política, científica y literaria.

Los suscriptores recibirán, SIN RECARGO ALGUNO DE PRECIO **las novelas encuadernadas á la rústica** que haya publicado el folletin.

EL SIGLO, interesado en corresponder á los estímulos de la proteccion pública ha contratado un espléndido **Servicio telegráfico europeo y de Sud-América,** cuyo servicio **es exclusivo** para él y representa anticipacion notable respecto á los demás diarios locales, complementado con abundantes informaciones telegráficas de toda la campaña acerca de **negocios rurales, estado de los campos, policía, administracion de justicia, movimiento escolar y otros asuntos diversos de indiscutible interés.**

No obstante los crecidos gastos y los afanes que imponen tales mejoras la suscripcion ha sido fijada en esta forma para Montevideo y los departamentos de campaña:

Por mes	1 peso
» semestre	5.50
» año	10.00

AVISOS OFICIALES

Contaduría General de la Nacion

Llámase á propuestas para el suministro de libros ... hasta el día 27 del corriente á las 2 p. m. hora en que serán abiertas á presencia de los interesados que concurran.

Las propuestas deberán presentarse cerradas y en el sellado correspondiente ... —Montevideo, Mayo 20 de 1899.—*El contador general.* 1107-my.27.

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional Extraordinaria ... correspondiente á la primera quincena del mes de Mayo corriente.—Montevideo, Mayo 18 de 1899. my.25.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta días á contar desde la fecha. ... En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Mayo 17 de 1899.—*La Direccion.* 1071-jn.17.

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta días á contar desde la fecha. ... En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Mayo 16 de 1899.—*La Direccion.* 1062-jn.17.

Direccion de Patentes de Rodados

De conformidad con la resolucion de la H. Junta E. Administrativa ... —Montevideo, Mayo 15 de 1899.—*La Direccion.* 1053-my.25.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don ... —Montevideo, Mayo 22 de 1899.—*Juan C. Zolla*, escribano público.

...

Juzgado L. Departamental

...

DE RIO NEGRO

RECTIFICACION DE PARTIDAS Y ACTAS DE ESTADO CIVIL

...

Juzgado L. de Comercio

REMATE ALMONEDA

...

DE RIVERA

...

DE SAN JOSE

...

REMATES

Laugarou y Vallaro

...

Laugarou y Vallaro

...

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 28 de Mayo.

UNA CASITA MODERNA

...

Laugarou y Vallaro

...

INAUGURACION!

...

Pascual Quartino

...

Pascual Quartino

JUDICIAL

...

J. Rios Lara

...

Alberto Salvagno

...

Alberto Salvagno

...

DETALLE

...

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

...

Alejandro Montautti

CAJAS DE FIERRO

...

Alejandro Montautti

IMPORTANTISIMO REMATE

...

Alejandro Victorica y Ca.

...

A. Victorica y Ca.

JUDICIAL

...

acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 % en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Rincon número 1 5 y ha sido ordenada en la ejecucion iniciada por don José Luis Cassarino contra su deudor hipotecario.—Montevideo, Mayo 18 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1133-my 21.

Juan M. Lawes

JUDICIAL

Por mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor Juan A. Sarachaga y á solicitud del síndico de dicho concurso. EL LUNES 29 del corriente á la 1 de la tarde y días siguientes á la misma hora daré principio á la venta en remate público de todas las existencias del gran establecimiento musical perteneciente al fallido Ambrosio Maini, sito en la calle 25 de Mayo núm 282, entre Ituzaingó y Treinta y Tres. Dicho establecimiento se compone de un gran surtido de instrumentos de metal para banda y orquesta, clarines para infantería y caballería, útiles y accesorios para instrumentos.

Cuerdas armónicas para guitarra y cualquier instrumento.

Guitarras españolas, bandurrias, mandolinos napolitanos de concierto, mandolinos napolitanos Roca, violines (selecto surtido).

Llamo especialmente la atencion del espléndido surtido en música impresa, últimas novedades, como así mismo métodos para cualquier instrumento, y demas numerosos artículos que no se detallan por su larga extension.

Por mas datos ver al rematador, Sarandí 202

AL MISMO TIEMPO

Los grandes armazones, mostradores, tabiques, barandilla de escritorio, prensa de copiar y todos los aparatos de luz eléctrica. 1131-my 24

Aurelio Cuenca

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

Del magnífico vapor Salto con todos sus enseres y pronto para poder entrar en viaje.

Sin tasacion al mejor postor.

En la ciudad del Salto, República Oriental del Uruguay.

Por órden del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel J. Devincenci y á pedido del síndico del concurso Mendive y Chou y señor don Feliciano Banencche.

EL MARTES 30 de Mayo del corriente año y á las tres de la tarde en el puerto donde está el indicado vapor que tendrá la bandera de remate venderé al contado y al mejor postor el magnífico vapor Salto con todos sus enseres y útiles, de costo de más de cuarenta mil pesos oro.

El vapor está en perfecto estado, habiéndose hecho últimamente reformas por valor de cuatro mil pesos y mide 57 metros 45 centímetros de eslora, 7 metros y 70 centímetros de manga y 4 metros 80 centímetros de puntal; capacidad para 400 toneladas de carga y comodidad para 80 pasajeros 54 de primera y 26 de segunda, calderas nuevas é inspeccionadas por la Comision de Seguridad de Buenos Aires; están provistas de un sello de seguridad para permitir solamente presion de cien libras por pulgada cuadrada; 2 máquinas de alta y baja presion, fuerza de 50 caballos nominales cada una, casco de chapa de hierro de 9 milímetros de espesor con dos guinches á vapor para cargar, uno á proa y otro á popa y todos los útiles y enseres pertenecientes al buque, dos lanchas completas con sus correspondientes remos.

El vapor está en perfecto estado y puede visitarse todos los días y á cualquier hora; el comprador entregará en el acto de aceptársele la oferta el diez por ciento sobre el importe de la compra segun lo prescribe el artículo 919 del Código de P. Civil.

Las escrituras son por cuenta del comprador.

Por más detalles é informes pueden ocurrir al escritorio del rematador ó del síndico señor F. Banencche donde están los títulos de propiedad; el día del remate habrá botes á disposicion del público para trasladarse al vapor.

Excuso hacer ponderacion alguna, es una de las pocas oportunidades que se presentan de hacer un buen negocio y no deben desperdiciarla.

OJO—Sin base al mejor postor el mártes 30 de Mayo de 1899 á las tres de la tarde en el puerto del Salto, donde estará la bandera de remate. 845-ab.18

José Caramés

JUDICIAL

Importante remate de la bien situada casa de bajos en la calle Soriano núm. 169.

Tasacion bajísima. Una buena ocasion para el que quiera colocar un pequeño capital con renta segura.

REMATE ALMONEDA—De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el día tres del entrante Junio á las tres y media de la tarde, se vá á proceder á la venta en el lugar de su ubicacion y por el martillero don José Caramés, con asistencia del alguacil y actuario, se vá á proceder á la venta de una finca situada en la nueva ciudad con frente al Norte sobre la calle Soriano señalada su frente con el núm. 169, teniendo siete metros veinte centímetros de frente por veintiun metros y sesenta y siete centímetros de fondo la cual ha sido tasada en la cantidad de cinco mil ciento tres pesos cuarenta y ocho centésimos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa tasacion y el mejor postor oblará el diez por ciento en garantía. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina calle de Rincon núm. 109 á disposion de los interesados.—Montevideo, Mayo 17 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1085-my.18

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 4 de Junio, á las 3 de la tarde, de la muy cómoda y elegante casa de altos Avenida Rondeau, números 55 y 57 entre Mercedes y Colonia, es decir en su mayor altura; mide 10 metros 58 de frente por 21 metros 70 de fondo, área: 229 metros cuadrados 52.—Materiales de primer orden.—Todas las comodidades deseables.—Situacion central.—Distribucion interior muy bien dispuesta.—Los altos constan de seis espaciosas habitaciones: sala, ante-sala, escritorio, 2 dormitorios, gran comedor con decorado, cuarto de baño water-clocet, cocina, algibe aguas corrientes, cañería de gas en todas las piezas, una linda portada con entrada para carruajes; cochera y pesebre, altillo para depósito de granos, pileta, carbonera, etc.

Ademas 2 grandes piezas de altos que forman el tercer piso y que sirven de dormitorios, escalera de hierro en espiral en el primer patio de mármol, y espaciosa escalera de mármol á la entrada, tirantes de hierro, pisos de pino de tea, puertas de cedro, cielos-rasos de yeso y celosías en las puertas que dan al patio.

En el piso bajo: un gran salon con portada y vidriera para negocio con 2 piezas, algibe, letrina y aguas corrientes.

Este hermoso edificio fué construido por el reputado arquitecto don Domingo Belloni. La casa de altos está actualmente alquilada por la familia de don Geremías Olivera. El magnífico edificio proporciona todo el *confort* y el buen gusto aun del más exigente en comodidades; solo visitándola se convencerán de las ventajas de la compra, puesto que no se le ha fijado base para el remate.

Venta al mejor postor y al contado.

Títulos perfectos.

Garantía de la oferta 1000 $.

Por más datos y para ver los títulos, Andes 280 de 1 á 2 p.m. 1119-my. 24.

Leoncio Milhas

JUDICIAL

DE LA GRAN QUINTA MARGAT

CAMINO BURGUES NÚM. 120

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por la sucesion de Cármen Margat contra las de Pedro y Alfredo Margat por ejecucion de hipoteca, se vá á proceder por el martillero don Leoncio Milhas con asistencia del Actuario y Alguacil del juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de las dos terceras partes de una fraccion de terreno de chacra, con todos los edificios, árboles y demas mejoras que contenga, situada á inmediaciones del Reducto en este departamento, compuesto en su total de un área superficial de tres hectáreas, veinte y siete áreas, treinta y dos centiáreas y cuarenta decímetros cuadrados, que lindan por el Sud con el Camino Burgues por donde el porton está designado con el número ciento veinte; por el Norte con don Gabriel Parada; por el Este con don Luis Diaz y por el Oeste con doña Manuela Diaz y don Antonio Viera. La venta tendrá lugar el día 10 del entrante Junio á las tres p. m. en la puerta del Juzgado, calle Sarandí núm. 158 y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del art 919 del Código de Procedimiento Civil. Los gastos de escritura serán de cuenta del comprador. Montevideo, Mayo 23 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Para datos casa del rematador Rio Negro 313. 1126-my.24.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 10.392 hectáreas de Campo entre los arroyos Cuñapirú y Corrales. Los campos mas valiosos de la República por sus condiciones auríferas y por sus inmensos montes vírgenes. Tasacion ínfima 2 $ hectárea. Base de venta 1 $ 33 hectárea.

EL VIERNES 16 de Junio, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, Rincon 109, venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE ALMONEDA

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el día diez y seis de Junio entrante, á las tres de la tarde, se vá á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Manuel P. Mendoza, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de una extension de campo situado en el departamento de Rivera, y compuesta de diez mil trescientas noventa y dos hectáreas y tres mil ciento sesenta metros cuadrados que linda por el Norte una línea recta que lo separa de don Tomás García Zúñiga, al Sud la Orqueta de Corrales y Cuñapirú, al Este el arroyo de Corrales y al Oeste el de Cuñapirú.

Dicho campo con todas sus mejoras ha sido retasado á razon de dos pesos la hectárea, no admitiéndose oferta que no pase de las dos terceras partes de dicha retasa, y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía. Esta venta se ha ordenado en los autos que sigue don Gregorio G. Pola y Cía. con don Clemente Barrial Posada y tendrá lugar en la puerta del Juzgado calle Rincón número 109. Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina.—Montevideo, Mayo 9 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1019—Mayo 12.

AVISOS MARITIMOS